

2 Eje. No. 20



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

Sonora en Nueva España  
1531-1821

## T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P R E S E N T A :  
GUSTAVO LORENZANA DURAN

México, D. F.



1984

U. N. A. M.  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE HISTORIA



Universidad Nacional  
Autónoma de México

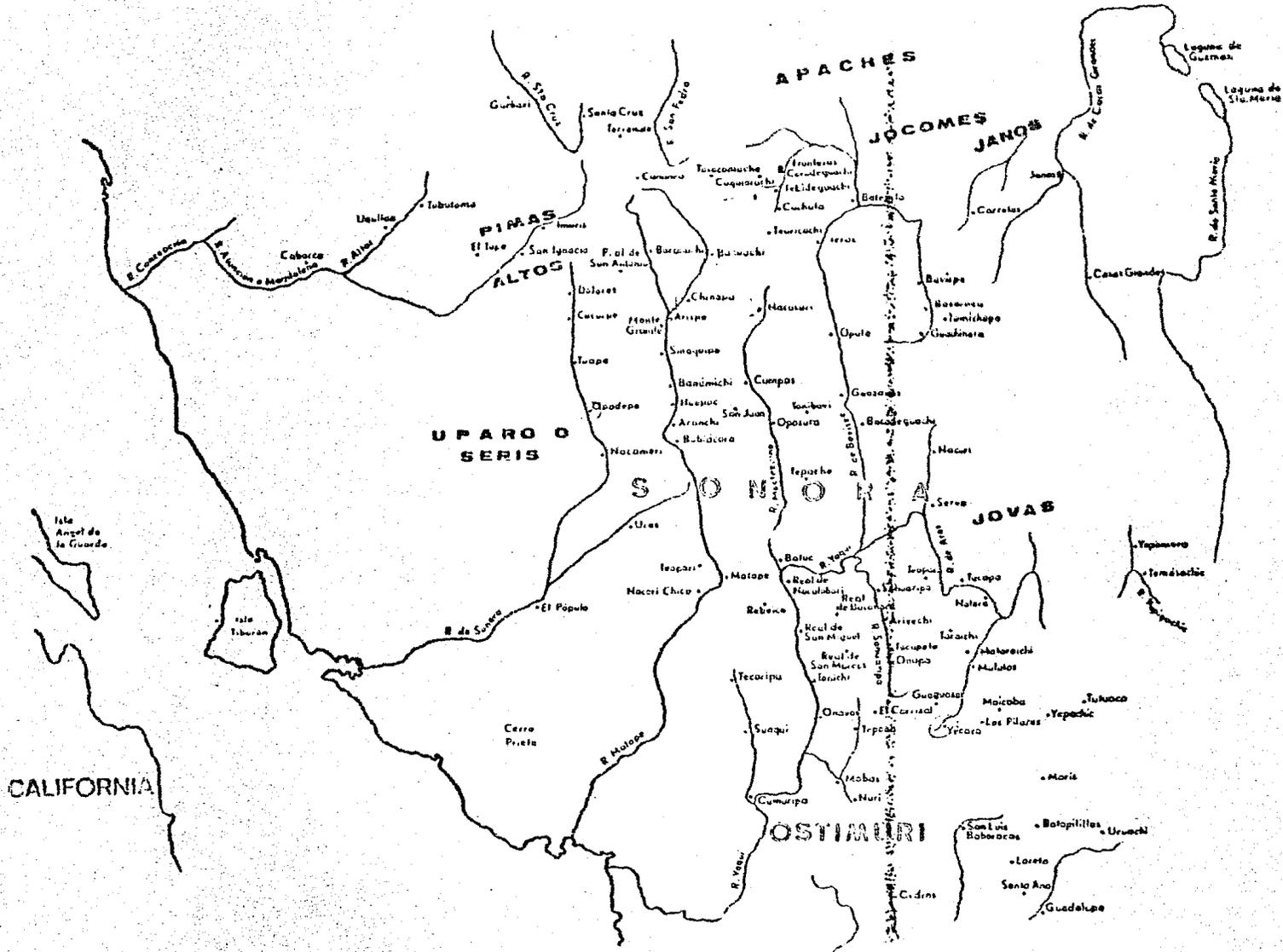


**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



CALIFORNIA

UPARO  
SERIS

PIMAS  
ALTOS

APACHES

JOCOMES  
JANOS

JOVAS

OSTIAURI

S  
O  
N  
O  
R  
A

Laguna de  
Guzman

Laguna de  
Sta. Maria

Isla  
Anzol de  
la Guardia

Isla  
Tiburón

Cerro  
Prieta

Yapatera

Tomasiché

Moris

San Luis  
Bobocoras

Loreto

Senig Aho

Guadalupe

Botopilillos

Uruachi

Cudins

Yecora

Los Pilares

Molcaba

Guaguará

Tecuripa

Retena

Matape

Macri Chico

Ures

Nolameri

Opasura

San Juan

Huesuc

Aruncha

Bahúacora

Bandimichi

Sinoquispe

Monte Grande

Cusque

Dolores

Baranuchi

Baranuchi

P. al de

San Antonio

San Ignacio

El Iose

Imuris

Tubutama

Uruachi

Cabarcas

R. de

San Miguel

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R. de

San Pedro

R. de

Colorado

R. de

Yaqui

R. de

San Miguel

R. de

San Antonio

R.

## I N D I C E G E N E R A L

Introducción	1
1 Ámbito espacial de Sonora	5
2 Penetración y dominio español en Sonora. La etapa jesuitica	13
3 Sonora a partir de la visita de José de Gálvez	45
4 Transición de la Colonia a la Independencia en Sonora	67
Apéndice	73
Conclusiones	87
Bibliografía general	99

El nombre de Sonora, según la opinión de los indios viejísimos, que aun ahí viven, le viene de un ojo de agua cenagosa que está a media legua del pueblo de Cajaca y parece el medio de la provincia. En este ojo de agua había antiguamente una numerosa ranchería de indios, que usó hacer sus chocitas de las cañas y hojas de maíz. A estas llaman en su lengua sonot en el recto, y en el oblicuo sonota. Oyeron los primeros españoles el vocablo y, no pareciéndoles bien sonota, enunciaron sonora, de donde cogió toda la provincia el sonoro y armonioso nombre.

De un escrito de autor anónimo:

"Estado y descripción de la provincia de Sonora 1730", prólogo y notas de Francisco González de Cosío, Boletín del Archivo General de la Nación, México, Secretaría de Gobernación, 1945. t. XVI, núm. 4, p. 606.

## INTRODUCCION

Al involucrarnos en el acontecer histórico de nuestro país, tanto del período colonial como de la etapa independentista y de su evolución como nación políticamente libre, nos enfrentamos de manera constante a una realidad que nos muestra la presencia de una región que predomina históricamente sobre las demás, dentro del ámbito geográfico de la nación, la cual por regla general fue y es la área central.

El historiador Ernesto Lemoine con respecto a la época en primera instancia mencionada, designa a tal zona como la Nueva España "nuclear", asentada esencialmente sobre el territorio del llamado Imperio Azteca.

Tal jerarquía la adquirió a partir del control y establecimiento pleno por parte de los españoles en lo que era Mesoamérica y especialmente al dominar la sede del antiguo mundo náhuatl. Es evidente que este "privilegio" lo determinaron los propios conquistadores, que independientemente de representar a la Corona española, también aspiraban a obtener beneficios personales, tanto económica como socialmente.

Desde el momento mismo en que se inició la dominación española, quedó implicado, que su presencia tendría que llegar a todo el espacio territorial que se mostraba ante ellos, susceptible de ocupación. Es claro, que las regiones ubicadas dentro de tal circunstancia, quedarían subordinadas a la Nueva España "nuclear". Para lograr este objetivo, las expediciones serían hacia tres rumbos preferenciales: norte, noroeste y noreste.

Haciéndonos partícipes de la idea del investigador Lemoine, designamos a tales regiones como "zona intermedia", o según la termino

logía del siglo XVI "tierra de chichimecas", siendo ésta, por su condición etnogeográfica la inmediata, hacia el septentrión, de la región. Por último, la extrema o distante del área metropolitana de control español, difícilmente iba a superar su condición de marginal que desde el primer momento y, por supuesto, a partir de la presencia de los españoles en ella, quedó aislada del ante político, económico y social llamado Nueva España, como si fuera otra "nación".

La provincia de Sonora se inserta en ese complejo geohistórico del lejano septentrión, y visto que su desenvolvimiento a lo largo de casi tres siglos es el objeto del presente estudio, ello motivó el que brevia y brevemente expusiéramos su interrelación, en el tiempo y en el espacio, con la realidad que denominamos Nueva España "nuclear".

Tal circunstancia -la de su condición periférica- constituye el motivo que dió origen a este trabajo, debido a que desde nuestro punto de vista, la historia sonorenses esté desvinculada del proceso histórico novohispano, pues en los manuales de historia del país y especialmente en lo que toca al que se involucra en nuestro estudio es casi nula la referencia al acontecer colonial sonorenses. Ante esto, nuestro interés se ha reducido a la cuestión de saber cuál fue el devenir de la historia de esta importante porción de nuestro país que arranca del período cortesiano.

El estudio lleva por título Sonora en Nueva España 1531-1821, aspirando únicamente a dar una visión general de su problemática. Se dividió en los siguientes capítulos:

1) "Ambito espacial de Sónora". A partir del momento actual hacemos referencia retrospectiva al enorme territorio sonorenses en su extensión, clima, hidrografía, orografía, límites e islas. Como apoyo,

recurrimos a las descripciones que nos dejaron el padre Kino, Juan Mateo Mange, Kentvig, José Agustín de Escudero y el capitán francés Guillet, algunos de ellos, después de haber permanecido y recorrido tal inmensidad.

2) "Penetración y dominio español en Sonora. La etapa jesuítica" Aquí analizamos el proceso mancomunado llevado a cabo por los misioneros y militares, encaminado a lograr el control sobre los indígenas habitantes en el territorio sonorense y claro, obtener los beneficios inherentes a la dominación.

3) "Sonora a partir de la visita de José de Gálvez". El punto clave en este capítulo, es la presencia del poderoso e influyente visitador general en el noroeste y las acciones que implementó para mantener el control español en dicha región, así como los proyectos y cambios políticos, que de resultas de su estancia en las Provincias Internas, afectaron a la de Sonora y sus habitantes. Por la importancia que tuvo la visita de Gálvez para esta provincia, hacemos especial hincapié sobre el informe que envió al virrey Bucareli.

4) "Transición de la Colonia a la Independencia en Sonora". A partir de los informes de los jefes políticos y militares, abordamos este proceso de cambio, iniciado con el "Grito" de Dolores y que concluye con la aceptación del Plan de Iguala en las tierras sonorenses.

Para realizar nuestra investigación, utilizamos las fuentes clásicas, publicadas, sobre Sonora y provincias aledañas, referidas al período colonial (crónicas, descripciones, diarios de viaje, informes, relaciones de misioneros, etcétera).

También incursionamos en los fondos manuscritos del Archivo General de la Nación, de donde obtuvimos valiosos datos. De unos y otros

materiales, se da puntual referencia en la bibliografía que figura al final.

Antecedes a unas sumarias conclusiones que cierran nuestro trabajo, un sólo apéndice documental -parte del informe de la visita de Gálvez-. Se consideró fundamental incluirlo, por su enorme valor histórico y para reforzar nuestra investigación.

Agradezco a mi maestro, el Dr. Ernesto Lemoine, su paciente dirección y sus observaciones e indicaciones encaminadas al mejoramiento de este trabajo.

México, agosto de 1983

## AMBITO ESPACIAL DE SONORA

El Estado de Sonora se halla situado en el noroeste de la República; posee una gran extensión territorial de 184.934 Km<sup>2</sup>, por lo cual, constituye la segunda entidad más grande del país. Una característica inherente al propio territorio, es que desde que era habitado por los pimas, pápagos, seris, yaquis, cocomariconas, ópatas, mayos, apaches y tehuecos, actuando dichas tribus de manera predominante dentro de sus regiones, desarrollando su vida así como sus actividades de acuerdo a su nivel cultural, que de manera general, era mínimo, nos muestra la presencia de un enorme habitat, donde pudieron coexistir tales tribus, a partir de su propio regionalismo.

Ahora bien, en el momento en que los españoles realizaron la conquista del Imperio Azteca en 1521 y con ello, la dominación de las regiones central, sur y sureste de lo que sería la Nueva España, tuvieron ante sí, enormes extensiones de tierra, con dirección norte, noreste y noroeste, que explorar y dominar. En el caso específico de este trabajo, diremos que en el período de 1530 a 1540, se llevaron a cabo una serie de expediciones bajo el mando de Nuño Beltrán de Guzmán, que desde Culhuacan (Culiacán), ordenó a sus lugartenientes la marcha hacia tierras del noroeste, llegando alguno de ellos a las margenes del río Yaqui. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, no propiamente

por medio de una expedición, es quizá el primer español que pisó tierras sonorenses y Francisco Vázquez de Coronado, penetra también en la zona y "bautizó la región situada al sur del río Yaqui con el nombre de Valle de Corazones y la ubicada al norte, con el de Valle de Nuestra Señora".<sup>1</sup>

Haciendo referencia a la expedición de Coronado, el cronista Antonio Tello utilizó el término Sonora, para ubicar las tierras recorridas por el gobernador de Nueva Galicia, como nos lo dice en la siguiente cita: "De este río de Yaquimí (Yaqui), pasó el camino sin verse otra población hasta el Valle de los Corazones y adelante, diez o doce leguas, está una provincia que se llama de Sonora, a quien los nuestros corrompiendo el vocablo, llaman Señora".<sup>2</sup>

En cada uno de los expedicionarios, quedó grabado en su mente el espectáculo del enorme territorio a donde habían llegado. Ante esta circunstancia no se pudieron abstraer los misioneros, como fue el caso del padre Francisco Eusebio Kino, el cual nos dejó esta visión: "Me allo en esta dilatada Pimería, que tiene largo norte-sur más de 100 leguas, y llega desde la provincia y valle de Sonora casi hasta la provincia de Moqui; y otras tantas y aún más leguas tiene, de ancho, leste o este o de oriente al poniente, desde las tierras de los jocomes, janos, sumas y apaches, llegando hasta el brazo de mar de la California".<sup>3</sup>

Los que han visitado las tierras sonorenses, han constatado la enorme extensión de este Estado, que se manifiesta ante sus visitantes, de diversas maneras, a través de sierras, llanuras, valles, desiertos y litorales.

Pasemos ahora a decir los límites actuales de Sonora; al norte con los Estados Unidos de Norteamérica, siendo una parte de la fron-

tera internacional; al este con el Estado de Chihuahua; al sureste con Sinaloa; al oeste con el golfo de California y al noroeste con Baja California Norte.

Mencionemos algunas opiniones referentes a los límites de Sonora, en diferentes épocas. Iniciamos con Juan Mateo Mange, que escribía hacia 1720: "Al oriente, bajando de norte a sur, se encuentra el Nuevo México; al sur la provincia de Sinaloa; al poniente el seno Californio; al este la Sierra Madre y al norte, no hay punto de referencia, debido a que dicho territorio es poco conocido y con razón lo llaman la América Septentrional incógnita".<sup>4</sup>

Por lo anterior podemos inferir que Mange pone de relieve el espíritu aventurero de los españoles, gracias al cual, se llevó la presencia ibera a regiones alejadas del centro político, económico y social, dejando abierta la posibilidad de seguir avanzando en la dominación de los espacios septentrionales poco conocidos.

Dentro de este mismo orden de cosas, el jesuita Juan Nentvig, con la tranquilidad que le daba su mentalidad de misionero, nos legó la siguiente delimitación: "Al oriente unas serranías encadenadas y continuadas, que la dividen de la Tarahumara; al poniente la baña (desde el desemboque del río Yaqui hasta el desemboque del río Colorado), el seno de California; al sur es el propio lindero el río Yaqui; y al norte, la unión del río San Pedro con el río Gila, el cual, desde dicha unión, por más de 130 leguas, pasa por medio de las rancharías de Jimas, ópas y cocomaricopas".<sup>5</sup>

¿Por que el padre Nentvig, determinó como límite meridional de Sonora el río Yaqui? Debido a la presencia de la provincia de Ostímuri<sup>6</sup> que comprendía el territorio situado entre el propio río Yaqui y el río Mayo, provincia menor que originalmente no formaba parte de

Sonora.

Debido al interés de la monarquía española de ejercer un control más directo sobre los territorios del septentrión de la Nueva España el 22 de agosto de 1776 se creó la "Comandancia General de las Provincias Internas", quedando involucradas dentro de la misma, las provincias de Sonora y Sinaloa, estableciéndose la sede del gobierno en Arizpe, hasta donde llegó Teodoro de Croix en su carácter de Comandante General de la nueva jurisdicción.

Con este predominio político, ¿qué perspectiva se le presentaba a Sonora? Simplemente, la de una trascendencia en todos los órdenes, especialmente en el político y, convertirse en un polo de desarrollo y coadyuvar a generar el avance económico novohispano en las regiones del norte y noroeste.

Este sistema político empalmó en 1786 con el de las Intendencias aprobado el 4 de diciembre del mismo año por Carlos III, mediante la Ordenanza de Intendentes para Nueva España, idea por la cual había trabajado incansablemente el célebre visitador José de Gálvez. Por medio de dicha Ordenanza, se crearon 12 Intendencias, siendo una de ellas, la de Arizpe (Sonora y Sinaloa), cuyos límites fueron: al norte, el gobierno de la Nueva California; al este, la Intendencia de Durango; al oeste, el golfo de California y al sur, la Intendencia de Guadalajara. O en términos geográficos, al norte el río Gila; al sur, el río de Cañas; al este, la Sierra Madre Occidental, y al oeste, las Californias y el golfo de California.<sup>7</sup>

Ya dentro del período independiente, el 31 de enero de 1823, se promulgó el Acta Constitutiva, por la cual se estableció la división política del país, a partir de la creación de diversas entidades federativas, siendo una de ellas, el Estado Interno de Occidente, com-

puesto por las provincias de Sonora y Sinaloa.<sup>8</sup>

La unión de ambas provincias (Sonora con capital en Ures y Sinaloa en Culiacán), fue confirmada por la Constitución de 1824, con la única diferencia del cambio del nombre de la entidad, que pasó a ser el Estado de Sonora y Sinaloa. Esta situación perduró hasta 1830, en que por medio del decreto del 13 de octubre de ese mismo año, se determinó la separación definitiva de las dos entidades, Sonora y Sinaloa, quedando como límite entre ambas el río del Fuerte.

Desafortunadamente y como consecuencia de la problemática política del país, así como por el poco interés del gobierno nacional en las regiones existentes más allá de los límites de Sonora y claro, por qué no decirlo, debido al expansionismo norteamericano, nuestro país perdió gran parte de su territorio y en 1853, al venderse La Mesilla, el área sonorenses fue mutilada, con la región situada al sur del río Gila, que tenía a Tucson como centro.

Para terminar este apartado, mencionaremos lo establecido por el capitán Guillet, con respecto a los límites de Sonora. "Situada al fondo del Golfo de California, que la limita hacia el oeste, Sonora se encuentra separada de Chihuahua al este por la gran Sierra Madre; por el sur confina con Sinaloa; por el norte, está limitada por una línea fronteriza mal definida con los Estados Unidos".<sup>9</sup>

Pasemos ahora a mencionar los elementos físicos, que son parte característica de Sonora. En primer término la cuestión del relieve, partiendo de la base de que los límites orientales de Sonora y Sinaloa, constituyen una línea arbitraria del noroeste, que no fue trazada por la cresta del gran sistema montañoso de la Sierra Madre Occidental, ya que no encontramos tanto en Sonora como en Sinaloa ninguna de las pronunciaciones más destacadas de la cordillera, y sus al-

turas medias son bastante menores que en la sección chihuahuense o duranguense.

Las principales sierras que integran el gran sistema montañoso de Sonora son en el extremo norte: Ajos (zona de Cananea a Fronteras), Buenos Aires al sur de aquélla y Nacozari hacia el sur de la población del mismo nombre. En la región central existen numerosas cordilleras, como la de Aconchi, entre Rayón y Moctezuma, San Antonio (separando la zona de Arizpe y la de Benjamín Hill), Tabaquito, Púlpito, Horcasitas y otras muchas. En la porción sur, se alza la gran sierra Tarahumara, por buena parte de Chihuahua, Sonora y norte de Sinaloa; aisladas entre Guaymas y Ciudad Obregón, se encuentran las serranías del Bacatete y Pitahaya, mientras al oriente de la segunda población citada, se alza la de Bocuncaque y más allá, hacia el sureste, la de Alamos.<sup>10</sup>

Con respecto al clima, podemos dividir el territorio sonorense en dos regiones, a saber, la llanura costera con su característica extremosa en tiempo de calor, disminuyendo la temperatura relativamente en el invierno, y la sierra, con un clima más bien templado. Como apoyo de lo anterior, recurrimos a José Agustín de Escudero, que observó lo siguiente: "El temperamento de los Estados de Sonora y Sinaloa, a pesar de ser caliente, es por lo general saludable y acomodado para producir todo género de frutos, semillas y legumbres de los climas templados y aún de los frios".<sup>11</sup>

Varios ríos importantes atraviesan las tierras sonorenses en la actualidad, o en el pasado, como fue el caso del Gila, que sirvió como límite de Sonora hacia el norte hasta mediados del siglo XIX. Los demás que mencionaremos, quedan involucrados en la primera aseveración y son, el Colorado, que separa Baja California Norte y Se-

nora, desembocando en el golfo de California; se le ha considerado como el río más caudaloso de la región. El Concepción, que tiene como formador al río de los Alisos, cuyo origen se encuentra al sur de Nogales, llevando una dirección general de norte a sur, que cambia hacia el occidente, llegando al poblado de Magdalena, donde toma ese nombre, recibiendo por la derecha sus más importantes afluentes en el orden siguiente: Coyotillo, Pedradas, Altar, Seco y Coyote; después de recibir este último en las inmediaciones de Pitiquito, cambia de nombre, designándose con el de Concepción, y no llega al mar. El río de Sonora, cuyo origen se encuentra cerca de Gananea, tiene un curso general de norte a sur, pasando por las cercanías de Arizpe, Ures y al llegar a este punto cambia hacia el suroeste, para recibir en las proximidades de Hermosillo la confluencia del río San Miguel, siguiendo su dirección hacia el mar, al que igual que el anterior, no llega. El río Yaqui, es una de las más importantes corrientes de toda la nación. Se origina en el suroeste del Estado de Chihuahua y va discurriendo a través de cañones sumamente estrechos y profundos con el nombre de Papigochic, que cambia por el de Aros después de recibir las aguas del río Tutuaca, afluyendo en él posteriormente los ríos Mulatos, Sahuaripa y Bacanora por la margen izquierda y los ríos Bonito, Nácori y Bavispe por la derecha; a partir de la unión del río Moctezuma con el Aros, adopta ya el nombre de río Yaqui, desaguando al mar de la bahía de Guaymas. El río Mayo se forma de la unión de los ríos Moris y Condameña, recibiendo después por la derecha el río Rabanos; desde este punto se denomina ya Mayo, recibiendo en su trayecto hacia el mar las aguas del río Chico. Por último, el río del Fuerte, que nace en las elevadas serranías de los Tepehuanes, desemboca en la bahía de Agiabampo, pero su curso discue-

re en su mayor parte por territorio de Sinaloa.<sup>12</sup>

En las aguas pertenecientes a Sonora, se encuentran las siguientes islas: Pelicano, Tortuga, Patos, San Esteban, Piedras, Blancas, Arboleda, Besacari, Santa Lucarda, Las Viejas, San Pedro Nolasco, Pitahaya, Pájaros, Ciaris, Algodones, siendo la más importante, la de Tiburón<sup>13</sup> a la que el padre Kino llamó de San Agustín.<sup>14</sup>

Según los resultados del IX Censo General de Población de 1970, los municipios principales de Sonora a partir del número de sus habitantes son: Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado. Los más importantes centros de población son: la ciudad de Hermosillo, capital del Estado, con 176,596 hab.; Ciudad Obregón 114,407 hab.; Guaymas 57,492 hab.; Nogales 52,108 hab.; San Luis Río Colorado 49,990 hab. y Navojoa 43,817 hab.<sup>15</sup>

## PENETRACION Y DOMINIO ESPAÑOL EN SONORA. LA ETAPA JESUITICA

Es un hecho indudable que Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Alonso del Castillo Maldonado, Andrés Dorantes y el negro Estebanico fueron los primeros en transitar tierras pertenecientes al actual Estado de Sonora, después de un recorrido desde la Florida (fueron integrantes de la expedición de Pánfilo de Narvaéz a dicha región en 1525), con rumbo poniente y en el que consumieron más de cinco años. Ahora bien, es evidente que el principal objetivo de estos españoles y su acompañante, era la conservación de su existencia; por lo tanto, bajo esta circunstancia su llegada a las tierras del norte y noroeste, la podemos considerar como algo que no estaba planeado y, en consecuencia el "descubrimiento" de Sonora que se les atribuye debe considerarse como meramente accidental.

Independientemente de esta situación, los cuatro peregrinos al entrar en contacto con los naturales en el curso de su recorrido desempeñaron una doble labor: la curación de los enfermos que les llevaban ante sí, a partir de sus conocimientos adquiridos en su andar cotidiano, y la divulgación incipiente de la doctrina cristiana. Para ello utilizaron una pintura de Nuestra Señora de las Angustias, plasmada en una piel de bisonte, a la cual en el valle de la nación ópata se le construyó una pobre capilla, y como los indios no podían

pronunciar con tilde para nombrarla, decían "senora", que posteriormente fue corrompido por los españoles al designar dicho valle como de "Sonora", derivando tal significado de la hoja de maíz que los indios en su idioma llaman "sonota".<sup>16</sup>

Gracias a su doble labor, estos peregrinos de ocasión obtuvieron la tranquilidad y seguridad fundamentales para seguir avanzando en su trayecto, encaminados a establecer contacto con otros cristianos, llegando a un poblado en donde le dieron a Dorantes "más de seiscientos corazones de venados abiertos, que tienen siempre en abundancia para su mantenimiento, y por esto, le pusimos el pueblo de los Corazones, y por él, es la entrada para muchos pueblos que están a la mar del sur".<sup>17</sup>

Por lo anterior podemos afirmar que con esta irrupción se inicia la presencia española en el lejano noroeste y con ello la posibilidad de llevar a cabo la dominación de estas nuevas tierras, a través de las vías militar y religiosa. Por lo tanto, la permanencia de Cabeza de Vaca y de sus compañeros fue de suma importancia, debido al enorme campo de acción que se abría para la Corona por medio del gobierno de Nueva España.

Independientemente de dicha presencia, el gobernador de la Nueva Galicia, Nuño Beltrán de Guzmán con el afán de aumentar su prestigio militar y político, se puso al mando de una expedición, cuyo objetivo era la dominación de nuevas tierras, llegando a las orillas del río "Aztatlan" en Sinaloa, desde donde salió una avanzada con destino al norte dirigida por Lázaro de Cebreros y Diego de Alcaraz, los cuales hicieron acto de presencia en las regiones de los ríos Mayo y Yaqui a fines de 1530.<sup>18</sup>

Mientras los dos capitanes llevaban a cabo su misión, Nuño de -

Guzmán con el resto de su campo, recorrió las provincias de Chame-tla, Quetzala y Piaztla, llegando a las orillas del río Oraba (Culiacán), en donde fundó la Villa de San Miguel de Culiacán en 1531.<sup>19</sup>

Desde ese lugar envió a "Pedro Almíndez Chirinos, que rebasando la provincia de Petatlán atravesó el río del Fuerte, internándose por tierras pertenecientes al actual Estado de Sonora hasta el río Yaqui, haciendo lo mismo los capitanes Angulo y Oñate".<sup>20</sup>

Por lo anterior, se determina que los españoles de la hueste de Guzmán penetraron en las tierras sonorenses del sur, pero sin llegar a establecerse, siendo la trascendencia de esta actividad la colocación de la punta de lanza, por así decirlo, para la futura dominación de la nueva región que en aquellos años se antojaba prácticamente imposible.

En 1532, Cabeza de Vaca y sus compañeros por fin lograron establecer contacto con gente de Guzmán dirigida por el capitán Diego de Alcaraz, siendo trasladados a Culiacán, en donde fueron recibidos por el alcalde mayor Melchor Díaz. Posteriormente emprendieron el viaje a la ciudad de México, llegando el 24 de julio de 1536 informándole al virrey Antonio de Mendoza de la existencia de fértiles valles poblados por gente sedentaria, que cosechaba maíz, frijol y calabaza, usaba vestimenta de algodón y realizaba su comercio con plumas de papagayo, turquesas, esmeraldas, etcétera.<sup>21</sup>

Es evidente que los informes de Cabeza de Vaca estimularon el interés del virrey Mendoza en poner bajo el control de la Corona las nuevas tierras descubiertas en el noroeste, situación por la cual surgió la idea de realizar una expedición para lograr dicho objetivo y, más que nada, para el descubrimiento de Cibola, a partir de la leyenda sobre la existencia de una gran riqueza en aquella

región. La maduración del proyecto se llevó dos años con ocho meses, cuando el virrey le ordenó a fray Marcos de Niza que se trasladara a Culiacán en compañía del gobernador de Nueva Galicia, Francisco Vázquez de Coronado.

¿Porque razón mencionamos esta expedición? Por el hecho de que las tierras sonorenses, fueron la vía necesaria para llegar al objetivo planeado. A pesar del fracaso del fraile Marcos de Niza, el virrey Mendoza le ordenó al gobernador Coronado la preparación de la campaña encaminada a la conquista de las siete ciudades y de Cibola, siendo el lugar de partida Compostela, entonces la capital de Nueva Galicia.

Después de esto, el contingente inició la marcha que los llevó a la villa de San Miguel de Culiacán en donde permanecieron hasta el 22 de abril de 1540, día en que se reinició la jornada, adelantándose el gobernador Coronado con algunos de sus lugartenientes. Mientras tanto, los demás integrantes de la expedición dirigidos por Tristan de Arellano siguieron al general llevando consigo el bastimento. Al paso de algunas jornadas el campo llegó a la región designada por Cabeza de Vaca como de Corazones, en donde se erigió el primer poblado español en tierras del actual Estado de Sonora cuyo nombre fue San Jerónimo de los Corazones, quedando sus pobladores bajo la dirección de Melchor Díaz.<sup>22</sup>

El propio Coronado "tomando como referencia el río Yaqui bautizó la región situada hacia el sur con el nombre de valle de Corazones y la ubicada al norte como valle de Nuestra Señora".<sup>23</sup>

Bebemos dejar asentado que la expedición a la cual se ha hecho referencia de nueva cuenta sólo utilizó el territorio sonorenses para intentar alcanzar su objetivo, que era Cibola. Debido a esto, en

esos momentos las tierras del noroeste no despertaron el suficiente interés para los españoles y claro está, para el virreinato. A pesar de ello, a través de la expedición de Coronado se logró establecer la presencia española, sin llegar a iniciarse el control sobre los naturales ni mucho menos, la colonización de dichas tierras. Como consecuencia del poco interés quedaron sepultadas en el tumulto del olvido las primeras noticias que dieron de Sonora, Cabeza de Vaca y la gente de Guzmán y Coronado.

Fue hasta el año de 1563 cuando de nueva cuenta el territorio sonorense fue motivo de una expedición dirigida por el gobernador de Nueva Vizcaya Francisco de Ibarra, encaminada ya a la dominación de dicho territorio. Después de varias jornadas llegaron a la región de los árboles ponzoñosos informando los guías indígenas que se encontraban en la provincia de los valles de Corazones y Señora. También hicieron mención de la destrucción realizada por los naturales, de la villa de San Jerónimo. ¿Cuáles fueron las causas de la destrucción? Las ofensas, el abuso de los españoles sobre las mujeres e hijas de los indios, los excesivos tributos y los esclavizantes ser vicios personales.<sup>24</sup>

Por lo anterior, es evidente que los naturales no iban a aceptar la presencia española en sus tierras y mucho menos a perder su libertad y ser dominados; por lo tanto, tuvieron que recurrir a la única alternativa válida para defender sus intereses, siendo esta la oposición militar. Bajo tal perspectiva, la expedición comandada por el gobernador de la Nueva Vizcaya Francisco de Ibarra, recorrió el valle de Señora.

Es obvio, que los individuos que vinieran a poblar o transitar por los caminos del actual Estado de Sonora, estaban advertidos

y avisados de que los naturales eran en extremo codiciosos, traidores, ladrones y belicosos.<sup>25</sup> El antagonismo surgido entre españoles e indígenas se demostró plenamente en el enfrentamiento suscitado en el valle de Sahuaripa, correspondiendo la victoria a los primeros. - Fue significativo este triunfo, ya que a partir del mismo se podría iniciar "la sujeción de los indios a la ley de nuestra santa fe católica".<sup>26</sup>

Después de esto, el campo español reinició la marcha que duró - varios días llegando a los valles de "Pinebaroca" y "Paibatuco" situados al norte del río Yaqui, habiendo una gran cantidad de pueblos habitados por gente doméstica y docil.

Continuaron el trayecto que los llevó a las tierras de "Huparo" habitadas por la gente más pobre y silvestre de estas costas. Como - el curso de la marcha era hacia el sur, los expedicionarios hicieron acto de presencia en las regiones del Yaqui y Mayo, siendo recibidos por sus habitantes amistosamente.<sup>27</sup> Los territorios anteriormente - mencionados pasaron a depender del gobierno de la Nueva Vizcaya.<sup>28</sup> - Cabe señalar que esta fue la última incursión de los españoles a tierras del actual Estado de Sonora en el siglo XVI.

Por todo lo anterior, se infiere que las penetraciones españolas a tierras sonorenses durante el mencionado siglo, sirvieron para el conocimiento de las mismas y para poner en contacto a los españoles con los inmensos territorios del norte y noroeste, pero claro, sin llevar a cabo el proceso de conquista y por ende, la colonización. - Se puede decir que las mencionadas incursiones fueron la primera etapa de un proceso cuya finalidad era la dominación y el control de las tierras de lo que llegaría a ser de Sonora.

Ahora bien, la segunda etapa tendría como base el esfuerzo manco

munado de religiosos y militares, siendo el punto de partida el poblado de Culiacán. En 1608 el capitán vitalicio de Sinaloa, Diego - Martínez de Hurdaide realizó un convenio de paz, así como una alianza ofensiva y defensiva con los mayos, que en aquel momento eran enemigos de los yaquis.<sup>29</sup> Esto fue de una gran significación, ya que al tener a los habitantes de la región del Mayo en tranquilidad, permitiría iniciar el proceso de expansión y dominación de las tierras -- del noroeste, convirtiéndose tal región en la punta de lanza para el futuro establecimiento español en dicha provincia.

Bajo esta circunstancia, el siguiente paso del capitán Hurdaide fue establecer contacto con los yaquis, los cuales "por estar tan -- distantes de la villa de Culiacán así como de su presidio, además -- era una nación tan populosa, belicosa y arrogante, que jamás había -- tenido relación con los españoles, ni con las demás naciones indígenas, y por ello no estaban en disposición de recibir la doctrina del Evangelio".<sup>30</sup>

Consciente el capitán Hurdaide de la actitud de la nación yaqui, trató de llegar con la misma a un acuerdo pacífico, no teniendo éxito debido a que los indios de "Ocoronis" dirigidos por los caciques Lautaro y Babilonio incitaron a la mencionada nación a luchar contra los españoles. Ante esto, las fuerzas dirigidas por Hurdaide, con el apoyo de los mayos, realizaron tres incursiones en la zona del río - Yaqui, siendo derrotadas en cada una de ellas. A pesar de su predominio militar, los yaquis firmaron la paz con los españoles el 25 de abril de 1610.<sup>31</sup>

Esta paz fue de trascendencia, ya que a partir de la misma, otras naciones también se rindieron a los españoles como fue el caso de los "nebomes" ubicados en las tierras al este del río Yaqui y --

confinantes con los tarahumaras y tepehuanes, así como los "nures" habitantes de la costa, los cuales se asentaron entre los ríos Mayo y "Zuaque".<sup>32</sup>

Para reafirmar los logros anteriores y más que nada para mantener a los naturales en paz, en el mismo año de 1610 se inició la construcción del Presidio o Fuerte de Montesclaros (el nombre fue en honor del virrey Juan Mendoza y Luna), terminándose la misma en el año de 1612.<sup>33</sup> Para ese momento, el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, aprobó el establecimiento de una misión en el territorio mayo, siendo designado como doctrinero de la misma el padre Pedro Méndez, que por su labor realizada en su peregrinar en las tierras de Sinaloa, era el más indicado para una empresa de tal magnitud. Rápidamente emprendió la marcha en compañía del capitán Hurdaide y de treinta soldados hacia el río Mayo o de la Santísima Trinidad.<sup>34</sup> Los indígenas tenían una gran disposición para aceptar la religión cristiana.

Al lograrse el control de los mayos por medio de la labor misional, según Pérez de Rivas, la misma consiguió otro éxito con la conversión de los "tepaques", los cuales se establecieron en un pueblo situado cinco leguas arriba del río Mayo. También en tal situación quedó la nación "conicari".<sup>35</sup>

Como apoyo a la presencia misionera y por ende, para seguir con la propagación de la doctrina cristiana entre las naciones indígenas llegaron a la provincia de Sonora en 1617 los padres jesuitas Andrés Pérez de Rivas y Tomás Basilio, nombrando al río Yaqui con el nombre de Espíritu Santo,<sup>36</sup> así como Juan de Cerdeñas, Diego Vandersi-  
pe y Angelo Batista, desempeñando espléndidamente todos su labor en la región del Yaqui. Gracias a su trabajo lograron que los indios establecidos en treinta aldeas se ubicaran en ocho pueblos, siendo

algunos de ellos Vicam, Torím, Bacum, Potam y Cocorín, surgiendo así una nutrida cristiandad.<sup>37</sup>

Independientemente del avance religioso y la tranquilidad que -trajó consigo, los padres Pérez de Rivas y Tomás Basilio estuvieron a punto de morir a manos de algunos yaquis. Se lograron salvar debido a la siguiente prédica: "Si verdaderamente desean ser de una misma ley con nosotros y seguir nuestra doctrina deben olvidar las antiguas enemistades, tratarnos como a hermanos y no perpetuar juntamente con las supersticiones de su gentilidad el odio de sus vecinos".<sup>38</sup> Debido a esto, los yaquis quemaron en la plaza del pueblo principal de Torím algunas cabelleras que guardaban como trofeos de guerra, en 1618.

Al lograrse la conversión de los yaquis, la penetración española en sus dos aspectos (el militar y el religioso), puso pie en el umbral de nuevas tierras habitadas por otras naciones indígenas. La perspectiva para el avance de la evangelización ante tal hecho, sería enorme y con ello también, por qué no decirlo, la presencia del elemento en representación del poder político novohispano.

Ya en el año de 1620 las naciones mayo y yaqui quedaron "convertidas".<sup>39</sup> A pesar de la labor realizada por los misioneros en las regiones del Mayo y Yaqui no faltaron ocasiones en que los naturales se rebelaran a la presencia de aquéllos, como fue el caso de los "nevomes", los cuales atacaron al padre Vandersipe obligándolo a trasladarse al pueblo de Tecoripa.<sup>40</sup>

Los religiosos continuaron su labor, la cual no se iba a detener o fracasar por la oposición de algunos naturales. Demostrativo de esto fue la solicitud, si se puede decir así, de la nación ópata en 1638 para recibir el santo bautismo. Esta empresa la llevó a cabo el

padre Bartolomé Cataño que de varias aldeas formó tres pueblos, aunque sin dejar de presentarse inquietudes a pesar de haber establecido una florida cristiandad.<sup>41</sup>

Un hecho significativo dentro de este proceso, en particular para la vía político-militar del mismo se dió en 1640, cuando el capitán del presidio de Sinaloa, Pedro de Perea (que inició sus funciones en 1632), capituló con el virrey Lope Díez de Armendaríz, marqués de Cadereyta, la pacificación y poblamiento del país situado al norte del río Yaqui.<sup>42</sup> Salió de Sinaloa en compañía de la mitad de los soldados del mencionado presidio, estableciendo su residencia en el valle de Sonora con el nombramiento de "Justicia Mayor" de la provincia del mismo nombre, a la que designó como Nueva Andalucía en honor de su lugar de origen. Para lograr plenamente su misión se hizo acompañar de los padres franciscanos Juan Suárez (a realizar su labor en Guazabas, Onute, Techicadeguachi, Batecito, Arizpe, Chinaca y Becuschi), Julio de San José (en Turicachi, Teras y Chuchuta), el padre Franco (en Bavispe y Baseraca), y otro, cuyo nombre no registra la crónica, para Cucurpe y Tuape, a donde no habían llegado las misiones ni la palabra evangélica.<sup>43</sup>

Como complemento de lo anterior, en 1641 el virrey Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona, en nombre de su Majestad ordenó que la cabecera de la nueva provincia fuera el real de San Juan Bautista. De este modo, Pedro de Perea se convirtió en el primer gobernador de Sonora.<sup>44</sup>

Sin darle importancia a la jerarquía política de Perea, los jesuitas por medio del padre visitador Pedro Pantoja le hicieron saber su inconformidad, motivada por la presencia de los padres franciscanos, a los cuales se les conminó a salir de la provincia, oponiéndose

se a ello el gobernador de Sonora.<sup>45</sup>

Podemos decir, que tal incidente vino a demostrar un desacuerdo entre los poderes político-militar y el religioso, que habían participado de manera mancomunada en la propagación de la doctrina cristiana y la penetración de los españoles en las tierras del actual Estado de Sonora. Este divorcio, por decirlo así, se agudizó debido a que el propio Perea tratando de rehacerse de su fracaso político con respecto a los jesuitas, puso sus ojos en la nación de los "himeris" asentada en los valles que forma la Sierra Madre entre el occidente y norte del valle de Sonora. De nueva cuenta fue acompañado por los padres franciscanos, cuyo objetivo sería establecer una misión entre los pimas altos ubicados en las margenes del río Magdalena. El fracaso se hizo presente por la oposición militar de los naturales, obligando al gobernador Perea a realizar una segunda incursión que le costó la vida el 4 de octubre de 1645. Es inconcuso que para el momento de su muerte y a pesar de la situación conflictiva en la que se vió envuelto, el gobernador Perea, había puesto las bases para el poblamiento de Sonora por parte de los españoles, los cuales de manera incipiente comenzaron a establecerse en las tierras sonorenses.

Ahora bien, los jesuitas iniciaron su labor encaminada a la conversión de los "himeris", "guazavas" y "sumas" a partir de que estas naciones aceptaron recibir a los misioneros en sus pueblos. Esto permitió el acuerdo de paz entre los españoles y "sumas" en Oputo en 1651, significando que en teoría que Sonora estaba prácticamente ganada.<sup>46</sup>

Para ese momento existían las misiones de La Villa cuyos partidos y pueblos fueron Ocoroni, Santa Cruz del río Mayo, Etchojoa,

Coirampo, Navojoa, Tesía, Cayamoa, Conicari, Mayoyaqui (sic), Tepacqui, Bacum, Potam, Vicam, Torín y Cocorín. La de San Francisco de Borja la conformaron los partidos y pueblos de Cumuripa, Suaqui, Tecoripa, San José, Mobas, Nuri, Onavas, Tonichi, Sahuaripa, Bacanora Arivechi, Matape, Nacorí, Alamos, Batuc, San Francisco Javier y Santa María. Los siguientes pueblos y partidos integraron la misión de Nuestro Padre Francisco Javier: Ures, Nacameri, Opodepe, Tuape, Saracachi, Babiadora, Aconchi, Huepac, Benamichi, Seroquipe, San Antonio de Nacozari, Arizpe, Chinapa, Buscachi, Chuchuta, Cuquiarachi, Guarzinea, Teras, Cumpas, Oposura, Tepache, Guachinera y Baseraca.<sup>47</sup>

Para aquella época, el desacuerdo entre los poderes político-militar y el religioso se trasladó al ámbito económico, ya que los misioneros fueron acusados de haber acumulado cuantiosos bienes y de controlar el trabajo así como los productos de los naturales. Esta acusación tuvo su origen en Sinaloa, en donde la presencia española se había consolidado y por ende, se quería utilizar la fuerza de trabajo indígena para el beneficio de los particulares. Esto fue apoyado por el fiscal de la Audiencia de Guadalajara doctor Jerónimo de Alzate, el cual por medio de una carta fechada el 17 de abril de 1648 le sugirió al rey que a los misioneros "se les retirase la consignación que les pasaba el Erario, siendo así que tienen fundadas haciendas muy considerables en las más de las doctrinas, hallándose señoreados de los indios, valiéndose de su trabajo para granjerías, lo cual me han asegurado personas celosas de mi servicio".<sup>48</sup>

La respuesta de la Compañía fue dada por Herrera Carrillo a través del "Apologetico Defensorio y puntual manifiesto que los padres de la Compañía de Jesús, misioneros de las provincias de Sinaloa y Sonora, ofrecen al rectísimo tribunal y senado justísimo de la ra-

zón, de la equidad y de la justicia contra las antiguas, presentes y futuras calumnias, que les ha forjado la envidia, les fabrica la malevolencia y cada día les está maquinando la iniquidad."<sup>49</sup>

Como establece Nevarro García, para la fecha del "Defensorio" 1657, los españoles a los que los misioneros desde la altura de su obra, parecen despreciar un poco, son todavía escaso adversario para ellos. La razón es clara como lo es la de la buena armonía entre todos desde fines del siglo XVI: mientras los vecinos sean unos pobres y escasos labradores, angustiados ante la perspectiva de una posible sublevación, los padres serán bienvenidos como mensajeros de paz enviados a las naciones indias.<sup>50</sup>

Independientemente de esto, la presencia religiosa en Sonora fue fundamental, ya que a partir de la misma se avanzaba en la consolidación de la tranquilidad en la provincia. Además permitió que los indios de Nuris, Mobas, Onavas, Tonichi, Sahuaripa y Trivechi formaran una fuerza militar de apoyo encaminada a colaborar con los españoles dirigidos por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Guajardo Fajardo, en la lucha contra los tarahumaras. Esta nación había dado muestras constantes de su repulsa a ser dominada por los europeos. Ahora bien, debido a la situación conflictiva en la región antes mencionada, el gobierno de Nueva Vizcaya trató de ejercer una influencia en la provincia de Sonora. La justificación de tal demanda se apoyaba en el hecho de impedir que la resistencia de los tarahumaras fuera secundada por las naciones indígenas de la provincia sonorense. Lo anterior fue de importancia más que nada porque se conservó la tranquilidad tanto en lo espiritual como en lo político-militar en la región. Además, con esto la frontera noroeste de la Nueva España entró en una etapa de paz y prosperidad.<sup>51</sup>

Por tal circunstancia la consolidación política en Sonora pasó a un primer término a partir del 25 de enero de 1666 cuando el capitán Francisco Alvarez de la Barrera recibió el nombramiento de "Alcalde Mayor" de Sonora, extensivo el 9 de junio a la región de Casas Grandes. Con esto, "las dos jurisdicciones separadas geográficamente por la sierra aparecen así políticamente unidas, anticipando la idea de socorro mutuo en un frente común que se hará patente andando el tiempo".<sup>52</sup>

Dentro de este proceso, en 1668 el general Carlos Gago de Mendoza fue nombrado alcalde mayor, capitán a guerra, teniente de gobernador, visitador y juez de residencia de Sonora, Casas Grandes y Ostimuri, recién nacida esta última provincia,<sup>53</sup> dependiendo en lo político de la gubernatura de la Nueva Vizcaya y en lo judicial de la Audiencia de Guadalajara.<sup>54</sup>

Regresando al problema con los jesuitas anteriormente mencionado, la Audiencia de Guadalajara después de escuchar el informe del protector de indios Francisco de Luque, dió a conocer por medio del fiscal Haro y Monterroso la Real Provisión del 24 de diciembre de 1672, estableciendo: "La Audiencia tiene jurisdicción privativa para castigar a todos los capitanes y militares que proveen en la Vizcaya y Galicia los señores virreyes. Con respecto a los indios deberán percibir dos reales y medio por día por su trabajo, sin que se permitiesen servicios por ningún pretexto a los alcaldes mayores, ni a los doctrineros seculares ni regulares, haciéndose a los primeros serio encargo para que lo cuidasen así, recurriendo si hiciese falta a la Audiencia. Estas determinaciones se harán extensivas a Sonora".<sup>55</sup>

Esto fue complementado con una segunda provisión, por medio de

la cual, los alcaldes mayores de Sonora y Sinaloa deberían amparar y poner en libertad a los indios, para que nadie los hicieran trabajar contra su voluntad.<sup>56</sup>

Tales disposiciones legales, se dieron a conocer en Sonora por el alcalde mayor Gregorio López de Dicastillo y Aramburu en el real de San Miguel el 20 de abril de 1673. El efecto de la publicación fue una apreciable disminución de los bastimentos que habitualmente habían estado remitiendo al real las vecinas misiones.<sup>57</sup>

Para el 15 de julio, el nuevo alcalde mayor de Sonora Domingo del Hoyo y Santayana, pidió que se divulgara la real provisión en todos los partidos y misiones.<sup>58</sup>

Todo esto derivó un debate entre las partes involucradas en el problema, que concluyó al recibir la Audiencia de Guadalajara una Real cédula del 2 de abril de 1676, ordenando "remitir al Consejo de Indias los papeles, autos y testimonios de este pleito de que se tenía noticia por carta del fiscal Haro de 1 de junio de 1675".<sup>59</sup>

En 1679 se fundó la primera misión en la nación seri reuniéndose en gran número en el pueblo de Santa María del Pópulo próximo a la junta de los ríos Sonora y San Miguel, bajo la dirección del padre Fernández.<sup>60</sup> No podemos negar el hecho de los brotes de oposición por parte de los indios sonorenses. Demostrativo de esto fue la rebelión originada en Chinipa, que involucró a los naturales de Bacuachi, Cuquiarachi, Tebadeguachi, Chuchuta, Teuricachi, San Juan, Guachinera, San Miguel Bavisne y Santa María de Baseraca, siguiendo el ejemplo de los "indios pueblos" de Nuevo México.<sup>61</sup> Por la participación de los núcleos antes mencionados, podemos decir que ésta fue la oposición de mayor trascendencia contra los españoles hasta ese momento en la provincia de Sonora. Debido a los informes del in

dio Javier al alcalde mayor Lázaro Verdugo, se reprimió a los naturales en 1681.

En el mes de agosto de ese mismo año, los ópatas también prepararon una rebelión que fue frustrada por las fuerzas dirigidas por el alcalde mayor Francisco Curro Valdez, que después de haber capturado a los caciques Juan Guizo y Francisco Quigue los dejó en libertad. Esto fue significativo debido a que los ópatas no volvieron a apartarse de la fidelidad al gobierno español.<sup>62</sup>

Ahora bien, para mantener la tranquilidad en Sonora e impedir que el alzamiento de los indios del Nuevo México afectara el orden en la provincia, los vecinos del real de San Juan Bautista en voz y nombre de todos los demás españoles, se presentaron ante el alcalde mayor Antonio Barba Figueroa, manifestando que por la belicosidad de las naciones "jocome", "jano" y "apache" ubicadas en las tierras fronterizas de esta provincia, se podía generar una sublevación cuya consecuencia sería la pérdida de la misma y la frustración del avance del santo Evangelio, apartando de la fe católica a una gran cantidad de almas.<sup>63</sup>

Ante tal circunstancia tuvieron que recurrir al virrey Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de la Laguna, para que en atención de lo antes referido y para la conservación de la provincia por parte de los españoles, se sirviera ordenar la construcción de un presidio que albergara una fuerza de 30 hombres por lo menos al mando de un capitán en el puesto de Bacuachi. Se escogió este lugar por ser el más apropiado para la defensa de la frontera sonorensa del norte.<sup>64</sup> La idea del presidio fue secundada por los militares Pedro García de Almazan, José de Munguía, Antonio de Estrada y Bocanegra, Pedro Manso de Valdez y el teniente de goberna

dor en la provincia Caspar de Valdez, todos ellos con una estancia de varios años en tierras sonorenses. La auscultación se realizó del 17 de mayo al 20 de junio de 1686.<sup>65</sup>

Fue significativo que los propios españoles asentados en la provincia de Sonora y a partir de sus intereses, se involucraran en el proceso encaminado a la consolidación político-militar en la región del noroeste, para de esa manera obtener los beneficios de las riquezas inherentes a dicho suelo. La respuesta del virrey no se dió en ese momento.

Regresando a la vía misionera de penetración, la misma tomó un nuevo impulso con la presencia del padre Eusebio Francisco Kino, que después de su participación en la avanzada dirigida por el almirante Atondo y Antillon a las Californias (1683-1686), regresó a la ciudad de México. Ahí le informaron que el capital destinado para la conquista de las Californias se había remitido a España. A partir de ello, surgió para el padre Kino el proyecto de la conversión de los pimas de Sonora, actividad de suma importancia porque sería la base de la cual se llegaría a las Californias a establecer las primeras misiones permanentes en la península.<sup>66</sup>

La salida del padre Kino de la capital de la Nueva España fue el 20 de noviembre de 1686. En Guadalajara estuvo hasta el 16 de diciembre, recibiendo la real provisión por medio de la cual se establecía que durante cinco años los españoles no obtendrían naturales para el trabajo de los sitios a donde él entrara a su conversión. Esto tuvo como apoyo la real cédula del 14 de mayo de 1686 que ordenaba que en un lapso de veinte años no se tomaran indígenas para el trabajo de los lugares convertidos a la santa fe.<sup>67</sup>

Ya en 1687 y en el mes de febrero el padre Kino llegaba a las

tierras de Sonora, entrevistándose con el padre visitador Manuel González. Los dos se trasladaron al real de San Juan Bautista para hacer del conocimiento del alcalde mayor la real provisión y, de este modo evitar conflictos entre la autoridad político-militar y el poder religioso. La primera acción del padre Kino en Sonora fue la fundación de su asentamiento religioso de Nuestra Señora de los Dolores del Bamotze o Cosari, en compañía de los padres Juan Muñoz de Burgos y José de Aguilar, el 13 de marzo, a una distancia de cinco leguas de Cucurpe.<sup>68</sup>

Tomando como punto de partida esta misión, los padres Kino y Aguilar comenzaron a recorrer la comarca, llegando al pueblo de Caborica, que designaron como San Ignacio, situado a diez leguas de Nuestra Señora de los Dolores. Su visita continuó con rumbo al norte encontrando otro pueblo habitado por gente dócil y doméstica, llamándolo San José de Imuris. A otro asentamiento indígena situado al oriente lo nombraron Nuestra Señora de los Remedios. En cada uno de los pueblos antes mencionados, los misioneros fueron recibidos amistosamente aceptando los naturales la palabra de Dios para el remedio de su eterna salvación.<sup>69</sup>

Después de esto, los dos padres emprendieron la marcha de regreso a su punto de partida. Estando ahí el padre Kino inició su labor encaminada a la enseñanza de la doctrina cristiana y a bautizar a los indios. Realizando dichas actividades recibió informes referentes a que los naturales del pueblo de Nuestra Señora de los Remedios no aceptaban ser cristianos y mucho menos a permitir la presencia de un misionero. Ante esto, el padre Kino se trasladó a dicho pueblo para resolver el problema preguntándoles a los indios el por qué de su oposición. Estos respondieron: "Hemos oído decir

que los padres misioneros mandan a horcar y matar a la gente; además ordenan trabajar y sembrar tanto para sus iglesias que no nos permiten a los indios sembrar para nosotros mismos; tienen tantos ganados que secan los aguajes; los padres con los santos oleos matan a la gente y engañan con falsas promesas y dichos".<sup>70</sup> Lo anterior fue el 10 de mayo de 1687.

Afortunadamente para la penetración religiosa, el padre Kino convenció a los naturales de que todos los informes eran infundados y divulgados por aquellos que no aceptaban la religión cristiana, insistía en que lo único que buscaban los padres era la salvación de los indios. Con esto, volvió la calma a la Pimería, lo que pudo constatar el padre visitador Manuel González a partir del 19 de enero de 1689, cuando visitó los pueblos de San Ignacio, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de los Dolores y San José de Imuris.

Como consecuencia del informe de dicha visita, las autoridades eclesiásticas de la ciudad de México ordenaron el traslado de los padres Luis María Pinuli para la misión que comprendería San Ignacio, Santa María Magdalena y San Miguel del Tupo; Antonio Arias actuaría en la región de San Pedro del Tubutama y San Antonio del Uquitoa; Pedro Sandoval en el territorio comprendido entre San Lorenzo del Saric y San Ambrosio del Tucubabia y por último Juan del Castillejo en la misión ubicada en la zona de Santiago de Cocospera, San Lázaro y Santa María. Todos ellos desempeñaron admirablemente su labor surgiendo como una cuestión fundamental para seguir avanzando en el control de los indios por medio de la doctrina cristiana el envío de un número mayor de misioneros; pero no se llevó a cabo debido a los informes de que no eran necesarios tantos padres.<sup>71</sup>

Mientras se debatía la cuestión del aumento o no de misioneros, en abril de 1690 se inició una rebelión por parte de los tarahumaras, la cual tuvo eco en los indios de la provincia de Ostímuri, ubicados en el curso superior del río Mayo y la gran curva del Yaqui en el límite con Sonora. Este alzamiento fue de graves consecuencias para los españoles residentes en la provincia y para las misiones de Ostímuri, Onana, Taraichi, Tapipa y Yecora. Finalmente fue aplacado por las fuerzas dirigidas por el capitán Quiros.<sup>72</sup>

Mientras la presencia político-militar se tambaleaba debido más que nada a la explotación que padecían los naturales en los reales de minas y en los campos agrícolas, la penetración religiosa seguía adelante -claro sin estar exenta de dificultades-, siendo demostrativo de ello la presencia a partir del 24 de diciembre, del recién nombrado padre visitador Juan María de Salvatierra en la Pimería. En compañía del padre Kino recorrió el camino que llevaba a Saric y Tucubabia, en donde ya los esperaban los enviados de los "sobaipuris" de San Javier del Bac y de San Cayetano Tumacácori. Los padres con la compañía de los emisarios indígenas se presentaron en los pueblos arriba mencionados y de esta experiencia el padre visitador consideró necesario el envío de más misioneros a las tierras de Sonora para evangelizar a los propios "sobaipuris" y a los "sobas".

Ahora bien, a pesar del nuevo campo de acción que se abría para el avance de la doctrina cristiana, no fue posible el envío de más misioneros por las constantes incursiones a suelo sonorenses de los jocomes, janos y sumas, encañinadas al saqueo. Los españoles culparon de estas acciones a los pimas. Esto fue en 1691.

Ya para ese momento, el capitán del real presidio de Janos, Juan de la Fuente, había recibido la orden del virrey Gaspar de la

Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve, para realizar un estudio encaminado al establecimiento de un presidio en la provincia de Sonora en la parte más conveniente y necesaria, con el fin de defenderla de las invasiones que ejecutarán en sus fronteras las naciones enemigas. La respuesta del capitán fue: "El puesto más conveniente para la erección del presidio es el valle de Caguayona en donde se encuentran los pueblos de Tebideguachi, Batepito, Oputo, Techicodeguachi, San Miguel Bavispe, recorriendo sus tierras el río Teras. Todos ellos son entradas de los enemigos y por ende, en donde más daño han cometido con sus emboscadas, robos y muertes. Otro puesto conveniente para la defensa de la nación pima y de los pueblos de Arizpe, Chinapa, Bacuachi, los del valle de Teuricachi y el real de Nacozari, es Bacamichi".<sup>73</sup>

En esta tarea también participó con su opinión Juan del Castillo y Betancur. El consideró que el sitio más apropiado era el valle de "Caniona" ubicado al norte del pueblo de Corodeguachi, el más septentrional de todos los pueblos sonorenses. Por su parte Juan Ruiz de Montoya fue de la idea de trasladar el presidio de Sinaloa a las fronteras de Sonora. Luis de Valdez externó que el lugar más propicio era Chuchuta por estar la región a la vista de los pimas y en la frontera de los sumas, jocomes y janos. Además propuso el número de efectivos para el presidio, aparte de la tropa española, cincuenta indios leales para que hicieran correrías por todas partes.<sup>74</sup>

En relación a lo anterior, los vecinos de la provincia de Sonora reunidos en el pueblo de Huenac, acordaron: "El presidio se debe eregir en el paraje más a propósito que tenga la provincia y que al presente conviene que se funde en el ojo de agua denominado la Cans

nea, o en otra parte donde más convenza para la conservación de los poblados, así como de la caballada. Somos partidarios de Cananea porque se halla inmediata para poder castigar a las naciones rebeldes y para resguardar las fronteras".<sup>75</sup>

Finalmente, después de haber recibido una gran cantidad de informes, el 30 de marzo de 1693 el virrey marqués de Galve ordenó la construcción del presidio en Fronteras o Santa María de Corodeguachi.

Ya para ese tiempo, el padre provincial Diego de Almonazir había realizado su visita a la región soba en compañía de los padres Juan Muñoz de Burgos, Agustín de Campos y Eusebio Francisco Kino y el capitán Sebastián Romero. Llegaron a la principal ranchería de la nación soba a la que llamaron Nuestra Señora de Caborca.<sup>76</sup> Antes de abandonar el pueblo, dejaron las bases para el establecimiento de una misión que vendría a ser la última y más remota de toda la provincia de Sonora.<sup>77</sup>

Debido a ello, el padre Kino inició la labor encaminada a propagar la doctrina cristiana en los pueblos a donde no habían llegado los españoles; por lo tanto, del 7 al 23 de febrero de 1694 al lado del padre Marcos Antonio Kappus y del alférez Juan Mateo Mange, transitó las tierras de la nación soba llegando incluso al brazo de mar de California, "que en 60 años que tiene de poblada por los españoles la provincia de Sonora nadie había llegado a él y nosotros fuimos los primeros. Avistamos desde la costa la isla de los seris, las tres Marías y los cerros de los cuatro Evangelistas en la California".<sup>78</sup>

Siguiendo dentro de este proceso, el padre Kino llevó a cabo un segundo viaje del 16 de marzo al 4 de abril de 1694, conociendo las

restantes rancherías de la nación pima. Además ordenó la construcción de un barco en el pueblo de la Concepción de Caborca para hacer la travesía a la California.<sup>79</sup> A la par de esta penetración, la compañía volante de la provincia de Sonora combatió del 6 de abril al 6 de junio a los janos, jocomes y apaches, no aceptando las propuestas de paz.<sup>80</sup>

El incesante peregrinar del padre Kino por tierras sonorenses lo llevó en noviembre de 1694 a la Casa Grande y al río Gila, designando a las principales rancherías de la región con los nombres de Encarnación y San Andrés, cuyos habitantes eran gente afable y dócil. Los propios naturales le informaron al padre Kino la existencia de las naciones ona y cocomarcopa.<sup>81</sup> Para ese momento dirigía la misión de Nuestra Señora de la Concepción de Caborca el padre Francisco Javier Saeta. Su labor fue efímera pero no por ello menos importante debido a que los indios del pueblo de San Antonio del Uquitoa atacaron la misión provocando la muerte de su dirigente el 2 de abril de 1695. Este hecho originó que las tropas españolas al mando del gobernador Domingo Jironza Petriz reprimieran a los sublevados. La respuesta de éstos no se hizo esperar, destruyendo las capillas de San Ignacio, San José de Imuris, Santa María Magdalena y Concepción de Caborca. Debido a estas acciones tuvo que intervenir la fuerza militar acantonada en los presidios de Janos, dirigida por el general Juan Fernández de la Fuente, y del Gallo, al mando del general Domingo Terán, restableciendo el orden en la Pimería.<sup>82</sup>

En 1697 el padre visitador Horacio Polici con la compañía del padre Kino recorrió las tierras sonorenses hasta el río Grande o Gila. Pudo constatar que toda la Pimería se "encontraba muy quieta, pacífica y leal a la nación española, así como muy deseosa de reci-

bir el santo bautismo y la santa fe católica.<sup>83</sup>

Para impedir que el clima de paz reinante en la Pimería se viera alterado por las intermitentes incursiones de las naciones enemigas, la fuerza militar de Sonora con el apoyo de los pimas se enfrentó y derrotó a los jocomes y apaches el 30 de mayo de 1698 en el pueblo de "Santa Cruz del Cuervo".<sup>84</sup>

A pesar de estos problemas, el padre Kino continuaba con su incansable peregrinar y en compañía del padre Adamo realizó otro viaje del 7 de febrero al 14 de marzo de 1699, llegando a la junta de los ríos Gila y Colorado,<sup>85</sup> que fue llamado de los Mártires.<sup>86</sup>

Por lo antes visto, es evidente que la penetración misionera cumplió con creces su papel, e incluso podemos afirmar que constituyó la vía a partir de la cual se consolidó la presencia española en Sonora en el siglo XVII.

Al término de dicho siglo, los seris se opusieron a la dominación española, siendo reprimidos por las fuerzas dirigidas por el alférez Juan Bautista Escalante, retirándose algunos de los sublevados a la isla de Tiburón.<sup>87</sup>

¿Cual sería la perspectiva para Sonora y sus habitantes tanto españoles como indios al iniciarse el siglo XVIII? El virreinato tendría como principal objetivo, mantener y reafirmar la hegemonía española en las tierras del noroeste, no únicamente por medio de la vía religiosa, sino a través del control político y económico de la provincia. En segundo término, la necesidad imperiosa de exterminar la oposición de los apaches, que constantemente hostigaban las fronteras de ella.

Tomando como base lo anterior, el panorama sonorense no era nada fácil. Durante las dos primeras décadas del XVIII la nación apa-

che agudizó su actitud agresiva contra los establecimientos de la provincia. Debido a esto, el padre visitador Miguel Javier de Almonza le envió una carta al virrey, fechada el 6 de octubre de 1724 exponiéndole: "La obligación de mi oficio junto con la extrema aflicción en que se halla esta provincia y las misiones fronterizas que a mí claman, me ejecutan a ponerme por medio de estas letras a los pies de vuestra Excelencia para implorar su auxilio y protección para que a través de sus órdenes acordadas y prudentísimas determinaciones respiremos de los frutos en que vivimos, provocados por los robos, muertes, invasiones y demás géneros de hostilidad y daños con que está ofendiendo a esta provincia la numerosa y ferocísima nación apache."<sup>88</sup>

Ahora bien, no se podía esperar la ayuda procedente de la capital de la Nueva España para dar la respuesta a dichos ataques, debido a la existencia de la fuerza militar al mando del capitán Gregorio Alvarez Tuñon y Quirós. Dicha fuerza en ese mismo año realizó tres campañas contra los apaches, los cuales ya no solo atacaban en invierno, sino hasta en el rigor del calor, combatiendo en los contornos de la provincia e incluso entrando al mismo centro y corazón de ella, que era el valle de Sonora, "temiéndose que pasen a mayores tropelías sus desafueros por lo que toca a lo sagrado y que totalmente se acabe de aminorar esta provincia".<sup>89</sup>

La orden emitida por el virrey Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, al capitán del presidio de Fronteras, Alvarez Tuñon y Quirós, fue de suspender toda guerra ofensiva contra los apaches y sólo usar la defensiva en caso de que éstos atacaran. Esto fue motivo de una gran consternación entre los habitantes de la provincia, que suplicaron al virrey la revocación de su orden.<sup>90</sup>

Según esto, la defensa de la provincia de Sonora recaía en su fuerza militar, pero más que nada en la participación de los españoles residentes en la misma para defender sus intereses. Demostrativo de ello, fue la postura del capitán Ventura Fernández Calvo, teniente de justicia mayor y capitán a guerra del real de Nuestra Señora del Rosario de Nacozeni, que se comprometió con el capitán Álvarez a movilizar a cien hombres para que en caso de emergencia y graves pudieran, unidos con las armas del presidio, operar militarmente. Pero en caso de que las fuerzas presidiales mantuvieran su actitud ante el enemigo, no tenía sentido su existencia, así como su consumo y gasto anual de 231 pesos.<sup>91</sup>

Esto es significativo por el hecho de mostrarnos el antagonismo entre el poder militar y los civiles, causado por la orden del virrey de Casafuerte, al cual indudablemente le interesaba la conservación del dominio español en Sonora. Pero se tenía que correr el riesgo que representaba la belicosidad y oposición de los apaches. Es entendible entonces, la postura radical del capitán Fernández Calvo referente a culpar de todas las muertes, robos y despueblos que fueran ocasionados por los enemigos, al general Gregorio Álvarez.<sup>92</sup>

Debido a la problemática de Sonora y de manera especial para visitar los presidios internos de la Nueva España, el virrey Casafuerte designó para tal misión al brigadier Pedro Rivera en su calidad de visitador general de presidios. Con respecto a la provincia estuvo en el presidio de Santa María de Corodeguachi.<sup>93</sup>

Como un intento por consolidar el poder político-militar, en 1734 se erigieron en un solo gobierno las provincias de Sinaloa, Rosario, Culiacán, Ostímuri y Sonora bajo la dirección de Manuel Ber-

nal de Huidrobo.<sup>94</sup> La sede del mismo quedó en Sinaloa.<sup>95</sup> El primer conflicto de importancia para este nuevo gobierno se suscitó en 1737 con la sublevación de los pimas bajos de Tecoripa y Suaqui, apoyados por los demás pueblos de la comarca. El foco de la rebelión fue el Cerro Prieto, siendo reprimidos por la fuerza del presidio de Fronteras al mando del capitán Juan Bautista de Anza.<sup>96</sup>

Al año siguiente, la nación yaqui comenzó a dar muestras de inconformidad causadas por los mayordomos al servicio de los jesuitas debido al mal trato que les daban. Para resolver esta situación, le pidieron al alcalde mayor Miguel de Quirós y Mora los destituyera y pusiese en su lugar a otros de la misma nación yaqui. El funcionario aceptó la idea provocando el disgusto de los eclesiásticos que por medio de su influencia lograron que el teniente de gobernador Nicolás de Mena destituyera a Quirós. Ante esto, los yaquis al ver que difícilmente iban a resolver su problema, enviaron a sus representantes Muni y Bernalillo a la ciudad de México para exponer su queja ante las autoridades correspondientes, permaneciendo dos años en la capital de la Nueva España sin mayor fortuna. Debido a su tardanza se inició el alzamiento general de yaquis y mayos en 1740, bajo la dirección del cacique Calixto, ocasionando gravísimos estragos, muertes e incendios principalmente en la provincia de Ostímuri.<sup>97</sup>

La respuesta del gobierno dirigido por Huidrobo, fue el traslado de la fuerza militar a las margenes del río Yaqui para sofocar la rebelión. Sus esfuerzos resultaron inútiles teniendo que replegarse hasta el real de los Alamos. Mientras tanto, el sargento mayor de milicias Agustín de Vildosola al mando de sus soldados y por órdenes del gobernador se estableció en Tecoripa rechazando los ata

ques de los yaquis. Afortunadamente para los españoles, pero especialmente para los intereses de la monarquía representada por el virreinato, se resolvió el conflicto gracias a la intervención de Muni y Bernalillo.<sup>98</sup>

A diferencia de la mencionada situación conflictiva, en la Pimería hubo una tranquilidad total en ese mismo año de 1740.<sup>99</sup>

Por otro lado, en aquella época el presidente de la Audiencia de Guadalajara, marqués del Castillo de Aysa, propuso la idea del poblamiento de las islas del golfo de California y algunos parajes de Sonora con la gente vagabunda que existía en exceso en la Nueva Galicia. El objeto de ello, era asegurar la presencia española en Sonora y obtener las riquezas inherentes a las tierras y aguas de dicha provincia.<sup>100</sup>

En 1741 el virrey marqués de la Conquista designó de manera interina como gobernador de las provincias a Agustín de Vildosola que posteriormente fue ratificado en su puesto. Su primera acción fue establecer la cabecera de su gobierno en el Pitiquito y ordenar el fusilamiento de los dirigentes yaquis Calixto, Muni y Bernalillo en el pueblo de Buenavista. El objetivo de tan drásticos castigos fue impedir el surgimiento de otra rebelión por parte de esta nación.<sup>101</sup>

Con esto, la provincia de Sonora se convierte en la sede del incipiente gobierno, siendo de gran significación, porque precisamente a partir de esta circunstancia se podría reafirmar y consolidar el poder político-militar y con ello, mantener en tranquilidad a ese lejano noroeste novohispano.

En 1744 el padre Jacobo Sedelmair realizó dos viajes que lo llevaron hasta los ríos Gila y Asunción,<sup>102</sup> con lo cual la penetración

religiosa seguía avanzando, sobre la ruta abierta mucho antes por otros jesuitas.

Otro acontecimiento de gran significación para el ulterior desarrollo de la provincia de Sonora, fue la construcción del presidio de San Felipe de Gracia o Terrenate en 1742<sup>103</sup> como consecuencia del establecimiento de la sede del gobierno en dicha provincia, y por seguir latente la posibilidad de una rebelión por parte de algunas de las naciones indígenas de esa zona.

El sucesor de Vildosola en 1748 fue Diego Ortiz Parrilla, designado por el virrey Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo. El nuevo gobernador estableció la sede de su gobierno en el poblado de Horcasitas y comandó una expedición contra los seris de la isla del Tiburón.<sup>104</sup>

Después de recorrer las provincias de Sonora y Sinaloa, el visitador general José Rodríguez Gallardo entregó su informe al virrey Casafuerte, externando lo siguiente sobre Sonora: "Son cuatro las causas por las cuales la gobernación de Sinaloa y especialmente la provincia de Sonora estan pérdidas: 1) En no estar corriente y abierto el comercio por el mar; 2) En no estar la tierra poblada de familias ni haberse puesto cuidado en establecer vecindarios que son fortalezas vivas, antemurales subsistentes; 3) En no correr monedas o reales por el alto precio de la plata y en el modo de comercio; y 4) En lo vasto y dilatado de la provincia".<sup>105</sup>

Se hará mención, a partir de este momento a las respuestas dadas por Rodríguez Gallardo a las cuestiones anteriores. En relación a la primera estableció que el comercio por tierra era prácticamente difícil ya que la distancia de Sonora a la ciudad de México era de 600 leguas. Esto fue determinante en la medida en que de la capi

tal novohispana partían los fomentos, socorros y auxilios para lo militar, gubernativo, civil y misionero de Sonora. Además, los comerciantes y almacenadores corrían muchos riesgos por lo áspero, fragoso y dilatado de los caminos, así como la presencia de los apaches. Todo esto se resolvería con la introducción del comercio y tráfico por el mar, cuya base serían los puertos de Acapulco y Valle (Bahía) de Banderas, pertenecientes a los reinos de Nueva España y Nueva Galicia, desde donde se podrían conducir y comunicar efectos, géneros y noticias a las provincias de Ostímuri, Sonora y la Pimería, amén del traslado de familias para poblar estas tierras. El remedio para la segunda causa, era el poblamiento de toda la tierra descubierta desde el río Yaqui hasta las últimas regiones de la Pimería, en virtud de que la provincia de Sonora era una de las más nombradas y distinguida con el título de opulenta y rica. Pero no se habían explotado sus recursos, especialmente los mineros, razón por la cual se daba la paradoja de vivir ahí vecinos más pobres en tierras más ricas. "Lo más desagradable de todo esto -dice Rodríguez Gallardo- fue el día en que pasé por San Juan Bautista, cabecera de esta provincia, encontrando a siete vecinos".<sup>106</sup> Con respecto a las otras dos causas no había mucho que decir. Este informe fue fechado el 12 de agosto de 1750.

Con respecto al levantamiento de los pimas de 1751, el padre Keller nos dejó la siguiente reseña: "El autor del levantamiento fue Luis, pima de nación y natural del pueblo de Sariquí, ocasionando las muertes de los padres Tomás Bello y Enrique Ruen, así como las de ciento y tantas personas españolas e hirieron a los padres Jacobo Sedelmair y Juan Nentvig, quedando en pocas horas la Pimería en desolación. La causa del alzamiento fue la aspiración de Luis por

governar a las naciones indígenas de la provincia".<sup>107</sup>

Las fuerzas dirigidas por el gobernador Parrilla tardaron más de un año en sofocar la rebelión.<sup>108</sup> Consecuencia de este trastorno fue la fundación del presidio de San José de Tubac, en la Pimería Alta en 1752, al año siguiente el de San Miguel de Morcasitas, y en la misma Pimería pero al poniente, el de Santa Gertrudis del Altar, en 1753 o 54.<sup>109</sup>

A partir de 1755 el gobierno quedó en manos de Juan de Mendoza, que siguió la lucha contra los seris. Realizó cinco incursiones, muriendo en la última en el real de Sarache en 1759 o 60. Su sucesor fue José Tienda de Cuervo que gobernó hasta 1763, año en que inició su gestión Juan de Pineda, quién consciente del estado fatal de la provincia ocasionado por las hostilidades de seris y apaches, pidió al virrey Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas, tropa arreglada para contener a los sublevados.<sup>110</sup>

La ayuda se aprobó en el gobierno de Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, que designó al coronel de dragones Domingo Elizondo para dirigir la expedición a Sonora a Nueva Vizcaya en su carácter de comandante e inspector de tropa arreglada. El virrey le dió las siguientes instrucciones, fechadas el 27 de abril de 1767: "No obstante que los seris y pimas altos de la Sonora por su apostatía y rebelión son delincuentes y que la atrocidad de sus delitos los hace merecedores de que se lleve la guerra contra ellos a sangre y fuego, debe prevenirse a la tropa que si antes de atacarlos en los montes donde están alzados se rinden y se entregan a su dirección no se les haga daño. Al finalizar la campaña contra seris y pimas se dirigirán las armas contra los apaches por las fronteras de la Sonora y Nueva Vizcaya con el fin de escarmentarlos y que dejen de

hostilizarlas con sus frecuentes incursiones y robos. Para acelerar la expedición y, el vencimiento de los indios enemigos, así en la Sonora como en las fronteras de la Nueva Vizcaya será muy conveniente que se haga entender a las naciones amigas y especialmente a los jefes o caciques de ellas, que por cada uno de los rebeldes que entreguen se les dará un premio de dos o tres pesos. Al que venza o entregue a los cabecillas muertos o vivos, se les concederá el privilegio perpetuo de caciques, además del premio de 200 o 300 pesos de contado".<sup>111</sup>

Con fecha 18 de mayo de 1767 el virrey marqués de Croix entregó a los subtenientes del cuerpo de ingenieros Miguel Constanzo y Francisco Fersen la instrucción encaminada al reconocimiento del territorio sonorense y al aprovechamiento de sus recursos.<sup>112</sup>

Un hecho de trascendencia no únicamente para Sonora sino para toda la Nueva España, fue el decreto de expulsión de los jesuitas recibido por el virrey marqués de Croix el 30 de mayo del año antes mencionado. Al darse a conocer la real orden, se inició el traslado de los religiosos desde todos los puntos de la Nueva España en donde se encontraban hacia el puerto de Veracruz y para de ahí emprender el viaje al Estado Pontificio. La orden del monarca Carlos III provocó un hondo pesar en los habitantes novohispanos relacionados con los jesuitas, los cuales gracias a su labor se habían ganado su estima. Ilustrativo de esto, fue su actividad realizada en Sonora.

Tomando como base lo escrito en las páginas anteriores, determinamos que la penetración eclesiástica-militar en el actual Estado de Sonora vista desde el momento presente y más que nada entendida en su circunstancia histórica, fue una empresa de gran magnitud en donde los promotores de la misma a partir de sus progresos fueron

haciendo suyo el territorio sonorense y, lo que fue de mayor importancia, compenetrándose de tal manera en esta nueva realidad histórica, que no les importo correr el riesgo que significaba la presencia de naciones indígenas belicosas, las cuales no iban a aceptar tan fácilmente perder su libertad.

## SONORA A PARTIR DE LA VISITA DE JOSE DE GALVEZ

Con la expulsión de los jesuitas de la Nueva España las misiones de los mismos establecidas en Sonora y todo lo que implicaba la presencia religiosa en aquellas lejanas tierras del noroeste recayó en la orden de los franciscanos del colegio de Propaganda Fide de Santa Cruz de Querétaro. El encargado de llevar esta nueva presencia misionera a la mencionada provincia fue el fraile Mariano Antonio de Buena y Alcalde que junto con sus compañeros inició la marcha hacia su destino el 5 de agosto de 1767.<sup>113</sup>

Mientras tanto, la expedición dirigida por el coronel Elizondo después de un trayecto de varios meses llegó a principios de enero de 1768 al real del Rosario permaneciendo aquí hasta el día 27. Empezaron la marcha con destino al real de los Alamos a donde llegaron el 24 de febrero.<sup>114</sup> Su recorrido los llevó al presidio de San Carlos de Buenavista en donde los recibió el gobernador Juan de Pineda el 1 de marzo. En este lugar estuvieron hasta el día 4, siguieron hacia Guaymas adonde arribaron el día 11. Elizondo informó al virrey lo siguiente: "Cada día comprendo más lo importante que ha sido mi resolución de venir por tierra; lo primero por haber conseguido llegar antes que las embarcaciones; lo segundo por quedar socorrida la provincia con tropa que carecía y vuestra Excelencia anhelaba que se

verificase; y el tercer motivo y más esencial, es por haberse desengañado la nación yaqui de que esta expedición no era con el fin de matar a todos los indios y quitarles sus mujeres, hijos y haberes... Comprendo a fondo, cuan precisa y necesaria es la venida del señor visitador general quien y ninguno otro que su gran talento podrá con la experiencia aplicar las providencias y con ellas rendir sus frutos estas vastas provincias que carecen de leyes y gobierno económico". 115

Con respecto a los franciscanos, diremos que llegaron al puerto de Guaymas el 9 de mayo de 1768,<sup>116</sup> dedicándose a desempeñar su labor en las misiones de "San Ignacio de Onavas perteneciente a la provincia de Ostímuri. La de Cumuripa situada en el terreno más maridicinal de Sonora. San Francisco de Borja de Tecoripa ubicada a 18 leguas al norte de la anterior. San José de Pimas que al oriente tiene el desierto y al occidente el Cerro Prieto y lugares despoblados hasta el mar de Cortes. San Miguel de Ures establecida en un hermoso y extendido valle de doce a catorce leguas en cuadro. Nuestra Señora de la Asunción de Opodepe construida sobre las margenes de un arroyo que corre de norte a sur. Al oriente de esta se encuentran la de Aconchi y la arruinada y destruida de Pópulo. Los Santos Reyes de Cucurpe, la última y las más septentrional de la Pimería Baja y de la provincia de Sonora, siendo sus tierras las más ricas en metales. Hacia el oriente y a distancias variables la de Banamichi y Arizpe pertenecientes al valle de Sonora. Con respecto a la Pimería Alta - las misiones fueron: San Miguel del Bac, siendo su pueblo de visita San José del Tucson. Huevabi fue la más oriental de las misiones de esta región. Santa María de Soamca. San Ignacio de Gaborica. Nuestra Señora de los Dolores de Saric. San Pedro y San Pablo de Tubutama.

San Francisco del Atí y la Purísima Concepción de Gaborca".<sup>117</sup>

Por medio de su actividad, los nuevos misioneros mantuvieron lo logrado por sus antecesores relativamente, ya que a pesar de su presencia entraron en decadencia y no volvieron a recuperar su organización y su buena planta económica. Ahora bien, no se tiene información de que en Sonora se hubiera dado el desplome, abandono y ruina de las misiones como sucedió en Baja California. Esto no es para minimizar la labor franciscana en Sonora sino para hacer hincapié en que ellos actuaron sobre una realidad histórica que ya no implicaba enfrentarse a lo desconocido y, más aún, a la resistencia de los naturales.

La fuerza militar dirigida por el coronel Elizondo atacó a los pinas, seris y moquis en el cajón de la Palma de la sierra de Santa Rosa, llamada comúnmente Cerro Prieto.<sup>118</sup> Esto permitió el restablecimiento de la tranquilidad en la provincia de Sonora de manera relativa.

La consolidación de la estructura político-económica en las tierras del norte y noroeste de la Nueva España fue uno de los intereses del monarca Carlos III. Para realizar esta tarea contó con la colaboración de José de Gálvez que con su carácter de visitador general del virreinato de la Nueva España, nombramiento que aceptó a principios de 1765,<sup>119</sup> llegó al puerto de Veracruz en el mes de julio<sup>120</sup> y a la ciudad de México el 21 de agosto.<sup>121</sup>

Por la importancia que tuvo para Sonora la presencia del visitador Gálvez haremos referencia a sus datos biográficos. Nació en el pueblo de Macharaviella en 1729, siendo sus padres Antonio de Gálvez y Madrid y Ana Gallardo y Jurado. Su niñez la paso en su pueblo natal ayudando a sus padres en la cotidiana labor de cultivar la tie--

rra, así como el conocimiento de las primeras letras. Debido a su talento quedó bajo la protección del obispo de Málaga Diego González de Toro. Muy joven ingresó al seminario de la ciudad antes mencionada y después comenzó sus estudios jurídicos en Granada y los continuó en Alcalá de Henares donde se graduó de abogado, estableciendo su residencia en Madrid para ejercer su profesión, a mediados del siglo XVIII, teniendo que luchar arduamente para abrirse paso en su actividad. Su interés por todo lo francés le permitió convertirse en el abogado de la embajada francesa presidida por el duque de Durás. En 1757 el nuevo embajador, marqués de Aubeterre, ratificó en su puesto a Gálvez, el cual por medio de Leandro Fernández de Moratín conoció a las primeras figuras de la política española y fue recomendado con el monarca Carlos III. A partir de esto, sería cuestión de tiempo su entrada al aparato del Estado, lo que sucedió con el nombramiento de Jerónimo Grimaldi como nuevo ministro que solicitó sus servicios para su secretaría, siendo designado por el rey alcalde de Casa y Corte. Ahora bien, debido a la corrupción administrativa, tanto en España como en las colonias de América, -- los ministros Esquilache, Grimaldi y Arriaga encomendaron al fiscal del Consejo de Hacienda, Francisco de Carrasco, la confección de un plan para regularizar la hacienda americana, acordándose además el establecimiento del cargo de visitador general para el virreinato de la Nueva España. El primero que ocupó este nuevo puesto fue Francisco Anselmo de Armona que falleció en alta mar. Al conocerse esta noticia en España, se procedió de inmediato a nombrar al sucesor, -- siendo José de Gálvez el favorecido al mismo tiempo que era designado Consejero de Indias. <sup>122</sup>

Como se mencionó anteriormente, la llegada del visitador general

a la Nueva España ocurrió en 1765. Al darse a conocer el decreto de expulsión de los jesuitas, de inmediato se suscitaron disturbios en San Luis de la Paz, Potosí, Guanajuato y Pátzcuaro. Ante esto, el propio visitador se puso al frente de una tropa de quinientos hombres, que salió hacia las poblaciones sublevadas el 9 de julio de 1767, las cuales quedaron apaciguadas restableciéndose con ello el orden.<sup>123</sup> Al conocerse esta noticia en España el ministro de Estado Grimaldi externó: "Los jurisconsultos hacen honor a España, pues así como Simón de Anda conservó las Filipinas al rey, José de Gálvez deshizo una sedición que iba a costarnos toda Nueva España".<sup>124</sup>

Ahora bien, el 23 de enero de 1768 el visitador Gálvez y el virrey marqués de Croix declararon lo siguiente con respecto a Sonora y Nueva Vizcaya: "La causa de la decadencia y destrucción que han sufrido los infelices habitantes de aquellas provincias con grave perjuicio del Estado es el total abandono con que se han mirado desde México en estos últimos años, debido a la considerable distancia de más de 600 leguas. Otra cuestión es el gran cúmulo de ocupaciones y cuidados más cercanos que arrastran las atenciones de un virrey de la Nueva España que sin auxilio subalterno es imposible que lleguen sus activas providencias ni los influjos de su actividad - hasta los remotos confines del virreinato".<sup>125</sup>

¿Como se podría resolver esta situación? A partir del establecimiento de una Comandancia General que tuviera bajo su gobierno la península de las Californias y las provincias de Sinaloa, Sonora y Nueva Vizcaya. Con ello, se reafirmaría el dominio español los residentes en dichas provincias empezarían a pagar algo de lo mucho que habían costado a la corona desde su descubrimiento y fundación de las primeras misiones jesuitas.<sup>126</sup>

Con respecto a Sonora este era el plan para su gobierno: la erección de una población matriz en los confines de la provincia, en las margenes del río Gila y, mientras se construía el gobierno quedaría establecido en la misión de Caborca, por ser la más avanzada hacia la frontera y por estar situada a casi igual distancia con respecto a Californias y Nueva Vizcaya. Por el momento, la Audiencia de Guadalajara habría de ejercer su autoridad en la Comandancia por crearse y en caso de que ésta generara los beneficios esperados, se podría trasladar el tribunal superior de la Nueva Galicia o erigir uno en la capital que debía establecerse en Sonora. Además era preciso y útil el establecimiento de una casa de moneda para que el comercio tuviera giro en beneficio público y del erario, autorizándose la acuñación de un millón de pesos cada año. Asimismo debía ponerse una silla episcopal para las provincias de Sinaloa y Sonora. Con respecto a la fuerza militar para la protección de ellas se formarían dos compañías de dragones y tres de fusileros de cien hombres cada una. <sup>127</sup>

Mientras el visitador general Gálvez realizaba su incursión en las Californias, el doctor Eusebio Ventura Beleña, subdelegado del futuro marqués de Sonora y en acatamiento de una orden de éste, el 17 de agosto de 1768 formalizaba en las provincias de Sinaloa y Sonora los estancos de tabaco, pólvora y naipes, cuyas tres rentas se administraban por cuenta de su Majestad en toda la Nueva España. <sup>128</sup>

José de Gálvez abandonó la península de California el 1 de mayo con rumbo a las costas de Sonora, desembarcando en la ensenada de Santa Bárbara próxima a la desembocadura del río Mayo, dirigiéndose a la población de los Alamos donde fijó su residencia. <sup>129</sup> Al llegar a esta región se hallaba en todo su apogeo la guerra contra los se-

ria, pimas y sibubapas, situación por la cual Gálvez publicó un edicto draconiano: "Declaro a todos los habitantes de estas provincias que por ser el principal objeto entre los que me traen a ellas conservar su tranquilidad y bien público, perturbado y destruido por los enemigos seris y pimas, los intimo por medio de este edicto en nombre de Dios y del Rey al arrepentimiento verdadero, aún de los mayores delincuentes. Señalo y concedo el término perentorio de cuarenta días contados desde hoy a fin de que se presenten todos los sublevados o sus caudillos en el real de los Alamos y que rindiéndose a discreción como deben al rey nuestro señor, imploren el perdón bajo las condiciones que en su real nombre yo les impusiese, sirviéndoles de seguridad y salvo conducto para ejecutarlo, la publicación de este edicto que despacho con correos extraordinarios a los principales pueblos de ambas provincias y a los cuarteles de los ejércitos que hay en ellas, previniendo a sus jefes de suspender las operaciones militares y la venganza de las armas por los cuarenta días. Pero al propio tiempo, hago saber y protesto a los enemigos seris, pimas y sibubapas, que si obstinados en su rebelión hicieran una hostilidad durante el término establecido o no viniesen a mi presencia según lo amonesto y mando, llegará el día de su total ruina y de su ejemplar castigo que merecen sus muchos y sacrílegos delitos. Inmediatamente los mandaré tratar con todos los rigores de la guerra sin que se les de cuartel y, aunque para extinguirlos sobran fuerzas y armas en Sonora haré aumento considerable del número de ellas con todos los fieles vasallos que tiene su Majestad en la vasta extensión de ambas provincias. Además personalmente ocurriré a todas partes para hacerles experimentar la severidad de la justicia y que conozcan aunque tarde, que no pueden esconderse ni evitar los golpes -

del supremo poder de los reyes del cielo y tierra que les amenazan.<sup>131</sup>  
 Tuvo efecto el edicto, ya que algunos de los sublevados se rindieron  
 y contra los demás se prosiguió la guerra.<sup>131</sup>

Mientras estuvo Gálvez en el real de los Alamos estableció una  
 caja real debido a la abundancia de minerales y la bonanza de los  
 placeres de oro descubiertos y reobrados en Sonora, situación por  
 la cual era necesario dividir la caja en ambas provincias "para la  
 mayor comodidad de los que ocurren a quintar metales y evitar en lo  
 posible el extravío y contrabando del oro que tanto perjudican los  
 intereses públicos del erario y la nación".<sup>132</sup> El propio visitador  
 no tuvo la oportunidad de instalar una Casa de Moneda, quedando en  
 proyecto no obstante las instrucciones y especial recomendación que  
 Gálvez dejó a Pedro Corbalán, Intendente interino de la provincia.<sup>132</sup>

Carlos III por medio de su real orden del 10 de agosto de 1769  
 aprobó el plan formulado por el propio Gálvez y el virrey marqués de  
 Croix.<sup>134</sup> A principios de septiembre el visitador llegó al cuartel  
 general del Pitic (hoy Hermosillo), después al presidio de Buenavista  
 y en octubre a la misión de Ures, padeciendo en este viaje un gra  
 ve ataque de tercianas.<sup>135</sup>

Respecto a la guerra contra los seris, pimas y sibubapas esta  
 término a principios de 1770, con lo cual se consiguió por fin res-  
 tablecer la tranquilidad en aquellas ricas provincias tras largos  
 años de desolación y amenazas de su total exterminio.<sup>136</sup>

Para mantener la paz en Sonora, dispuso el virrey marqués de --  
 Croix que los dos presidios de San Carlos de Buenavista y San Miguel  
 de Horcasitas subsistieran hasta que los indios rendidos se hallaran  
 bien seguros y radicados en pueblos. Se establecería un destacamento  
 en el puerto de Guaymas por las incursiones de los indios gentiles -

de la isla del Tiburón. Era conveniente proseguir con los medios --  
suaves que se habían usado para reducirlos y por medio de un misio-  
nero atraerlos, pues aunque los indios eran de condición pacífica --  
importaba mucho reducirlos por la facilidad con que se pasaban al --  
continente o daban acogida a los que desertaban de las misiones.<sup>137</sup>  
Todo lo anterior dió por resultado la creación de la Intendencia de  
Sonora y Sinaloa, designándose para dirigir provisionalmente el go-  
bierno a Pedro Corbalán,<sup>138</sup> quien fijó su residencia oficial en el  
Real del Pitic.

El 22 de septiembre de 1771 Frey Antonio María de Bucareli y --  
Ursúa tomo posesión del gobierno virreinal de manos del marqués de  
Croix. Con fecha 31 de diciembre Gálvez entregó su informe al nuevo  
virrey terminándolo con estas palabras: "Me voy con el seguro consue-  
lo de que la Nueva España será la más feliz y poderosa entre las --  
grandes monarquías que encierran las dos Américas. Quiera Dios de-  
rrear sus bendiciones sobre todos los dominios de nuestro augusto  
soberano y conceder a vuestra Excelencia las más completas satis-  
facciones".<sup>139</sup> Poco después, el visitador retornaría a España, donde  
más tarde el monarca premiaría sus servicios con el relevante nombre  
miento de ministro de Indias.

El virrey Bucareli continuó con la política orientada a estable-  
cer plenamente el control hispano en Sonora. Para lograr este propó-  
sito se buscó atraerse a los seris por medio de la construcción de  
una acequia para extraer agua del río Sonora con que regar sus tie-  
rras. Como complemento se les dió semillas, las cuales de manera ge-  
neral vendían a los españoles. Para remediar esta situación, el vi-  
rrey le "ordenó al gobernador interino de la provincia Francisco --  
Crespo y al intendente Pedro Corbalán evitar la venta de semillas y

raciones por parte de los seris; también es necesaria la participación del ministro del pueblo del Pitic para atraerlos a la vida civil y cristiana".<sup>140</sup>

Consciente Bucareli de que las medidas aplicadas no aseguraban la sumisión de los seris, mandó establecer una guarnición militar en el mencionado pueblo con el objeto de vigilar a sus naturales y estar atenta a cualquier acontecimiento.<sup>141</sup>

La política conciliadora utilizada con los seris también se aplicó con los naturales del pueblo de Suaqui debido a su actitud hostil. La orden del virrey fue: "Proveer a estos indios de los aperos, yuntas y herramienta que sean necesarias para abrir, desmontar y cultivar sus tierras".<sup>142</sup> Podemos decir, que la autoridad virreinal a través de la política antes mencionada quería integrar a los naturales de Sonora a la estructura económica novohispana por medio de su trabajo. Y claro, al no darse la explotación directa sería mínima la posibilidad de un levantamiento contra la presencia española en tierras sonorenses.

Después de Corbalán el siguiente intendente fue Mateo Sastre "en cuyo gobierno no hubo nada memorable",<sup>143</sup> siendo su sucesor Francisco Crespo a partir de 1774.

En ese año, el inspector general de presidios internos Hugo O'Connor recorrió la provincia de Sonora encontrando como único motivo de intranquilidad para sus habitantes las constantes incursiones de los apaches proponiendo el siguiente plan para terminar con esa situación: "1) Cubrir las avenidas por donde se introducen los indios y proteger los parajes más expuestos a sus insultos; 2) Sostener las nuevas ubicaciones con tropa suficiente en toda la frontera y 3) No dejar desamparado el interior del país. En lo referente a la guerra

defensiva contra los apaches, se dará a partir de situar útilmente los presidios y en distribuir con método las tropas que han de protegerlos".<sup>144</sup>

La línea de defensa comprendería desde la costa del mar de la California entre el presidio de Altar y la misión de Sonoitac hasta el desemboque del río de Guadalupe en el golfo de México. Con respecto a Sonora, su defensa se reafirmaría con la erección de un presidio en la junta de los ríos Terrenate y Gila, por ser este sitio el principio de la frontera y para proteger las misiones del Tucson y de San Javier del Bac.<sup>145</sup>

En este mismo año, el virrey Bucareli envió su dictamen al rey sobre el proyecto del sistema de intendencias en la Nueva España.<sup>146</sup> Este fue su comentario con respecto a la de Sonora: "Lleva ya algunos años de establecida y no sólo no ha producido ventajas, sino que ocasiona confusión en el gobierno dando más quehacer que las demás del reino; son procesos inmensos los que se han hecho en mi tiempo para aclarar y para la liquidación de sus cuentas; ha trabajado el fiscal con difusos precisos dictámenes; se han visto en diferentes juntas de Real Hacienda y ha sido preciso que en ellas se resolviese someter su exámen y coordinación a una junta particular de ministros hábiles, para que sobre el juicio que formen recaiga la resolución para informar al Rey; si esto da quehacer una sola, y si no ha demostrado sus ventajas, ¿por donde podré yo tener por conveniente el establecimiento de tantas, que aventuren los felices progresos con que camina el actual sistema?"<sup>147</sup>

La postura del virrey es válida a partir del hecho de que como gobernante de la Nueva España tendría que resolver los problemas inherentes a su jurisdicción, no importando cuan distantes estuvie-

ran las regiones de la ciudad de México, sede del poder virreinal.

¿Esto significaría una crisis política? Mas bien una diferencia de criterios, por más que tanto Gálvez como Bucareli tenían el mismo interés: mantener el dominio español, solo que bajo diferentes procedimientos. En el rey quedaría la facultad de decidir en lo referente al gobierno de sus dominios en América.

También en ese año se realizó la expedición de Juan Bautista de Anza hacia las tierras de California.<sup>148</sup>

A mediados de 1775, los padres Francisco Garcés y Juan Díaz le propusieron al virrey Bucareli el traslado de los presidios sonorense: el de Fronteras a San Bernardino; el de Terrenate al puerto de Santa Cruz; el de Tubac en la junta de los ríos San Pedro y Altar para proteger las misiones que se fundaran en las margenes de los ríos Gila y Colorado. Esto serviría para asegurar el camino a los establecimientos de la costa septentrional de California.<sup>149</sup>

Finalmente Carlos III aprobó el plan realizado por José de Gálvez y por el marqués de Croix, por medio de la real cédula del 22 de agosto de 1776, que ordenaba el establecimiento de la Comandancia General de las Provincias Internas, integrada por las de Nueva Vizcaya, Sonora, Sinaloa, Californias, Nuevo México, Texas y Coahuila, nombrándose para su gobierno a Teodoro de Croix,<sup>150</sup> sobrino del marqués.

Se hara mención a algunas de las facultades otorgadas por el rey al comandante general: "en lo político, dependeréis sólo de mi real persona y de las órdenes que le envíe por la vía reservada de Indias y, dará noticia al virrey de México de las novedades interesantes y acontecimientos más notables que ocurran en las provincias a su mando; asimismo ejercerá la Superintendencia General de mi --

real Hacienda y establecerá por ahora la capital en el pueblo de - Arizpe, situado sobre el río de Sonora y cercano a la frontera de aquella provincia".<sup>151</sup>

El caballero de Croix entregó la real cédula al virrey Bucareli el 22 de diciembre, el cual después de leer el documento llegó a la conclusión de que no era conveniente el establecimiento de la Superintendencia.<sup>152</sup>

La implantación de la nueva forma de gobierno en las tierras - del norte y noroeste ha permitido a los estudiosos del tema establecer, por una parte, el inicio de una existencia semi-independiente del Septentrión,<sup>153</sup> y por otra, el hecho de que este vasto territorio debía regirse sin ninguna subordinación al virrey de México, ya que cuando menos en lo administrativo se iba a conceder soberanía a la parte norte y noroeste de la antigua y opulenta Nueva España.<sup>154</sup>

Los dos planteamientos mencionados son válidos, ya que definitivamente el decreto mismo no implica la independencia de la Comandancia General con respecto al gobierno novohispano, sino más bien un complemento para este. Además sabemos que el monarca designaba a -- sus principales colaboradores que actuaban de acuerdo a sus intereses, situación por la cual tanto el virrey como el comandante general desempeñarían su labor a partir de las circunstancias inherentes en su zona de influencia y de manera mancomunada cuando fuera necesario para mantener el dominio español.

Ejemplo de esta interrelación, es la misiva que José de Gálvez envió al virrey Bucareli, fechada el 27 de enero de 1777, informándole: "Para que el armamento de las Provincias Internas se halle en todas ocasiones en el estado conveniente, considero muy importante que la compostura de las piezas y mejora de la fábrica de las mis--

mas corra por mano de un inteligente facultativo, debido a que estoy enterado de que es el propio soldado en cada presidio el que se ocupa de estos fines y por falta de instrucción y mucha torpeza inutiliza las armas. En este concepto tengo elegido a Martín de Orozco, muy diestro en la facultad, para que aprobado por vuestra Excelencia y con su permiso, se traslade a Chihuahua para que desde este lugar vaya visitando los presidios ubicados en las provincias de Nueva Vizcaya, Nuevo México y Sonora, con el objeto de impartir sus conocimientos a otros, y se logren las ventajas conducentes al mejor servicio del rey".<sup>155</sup>

Para reafirmar lo anterior, se formalizó una intermitente comunicación por medio de cartas entre el virrey y el comandante general. Ilustrativo de esto, es la misiva enviada por Teodoro de Croix al virrey el 22 de agosto de 1777, desde la ciudad de Querétaro, haciendo de su conocimiento lo siguiente: "Las últimas cartas del inspector José Rubio, del comandante militar de la Sonora Juan Bautista de Anza y de los gobernadores de las demás provincias, no dejan duda de la próxima ruina de todas ellas, ni permiten la demora de los recursos para la solicitud de los auxilios necesarios al remedio de aquella cercana y temida desolación".<sup>156</sup>

Con respecto a Sonora, los seris se habían vuelto a rebelar, abandonando su pueblo del Pitic. La respuesta de la tropa española al mando de Anza fue utilizar el rigor y la fuerza para volver a sujetarlos. Dentro de este proceso el caballero de Croix dió una visión muy alarmista: "Me parece que veo a la Sonora inundada de estos enemigos domésticos, de sus aliados los pápagos, tiburoneros y del apache del Gila, que en pocos días acabarán con esa desgraciada provincia, no siendo extraño en este caso doloroso que trascienda el cán-

cer de la rebelión a los yaquis, mayos y fuerteños, así como a los fieles ópatas".<sup>157</sup>

El virrey Bucareli contestó el día 27, haciendo énfasis a partir de los informes que también el recibía, de que no era tan crítica la situación en las provincias.<sup>158</sup>

En otra misiva fechada en Durango el 27 de septiembre el comandante general le informó al virrey que "la Sonora se halla muy cerca de perderse enteramente porque declarada ya la sublevación de -- los seris, con vehementes indicios de que tomen su ejemplo las dor Pimerías, el teniente coronel Anza clama por el pronto socorro".<sup>159</sup> Ante tal insistencia, el virrey dispuso el traslado de la compañía de fusileros de Guadalajara hacia Sonora.<sup>160</sup>

La respuesta del caballero de Croix ante esta decisión fue del siguiente tenor: "La provincia de Sonora, tan recomendada por su -- Majestad para conservarse por sus inagotables riquezas, fertilidad y proporciones, es inevitable reducir la numerosa gentilidad que -- habita en sus linderos. No puedo menos que dar a vuestra Excelencia las más expresivas gracias por el auxilio que me ha franqueado la -- compañía de fusileros".<sup>161</sup>

El caballero de Croix expuso al virrey desde Chihuahua, el 31 -- de enero de 1779: "Hallándome próximo a emprender mi marcha a la Sonora para fijar mi residencia en Arizpe (capital de la Comandancia), y considerando que la falta notable de correos en el vasto territorio que comprende ésta Comandancia General me imposibilita la indispensable pronta atención a los muchos y graves problemas que infiere el actual estado de ellas, he resuelto con la pura mira de ocurrir puntualmente al desempeño de mis obligaciones, establecer por ahora un correo mensual desde el presidio de la bahía de Espiritu

Santo y pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Bucareli, en la provincia de Texas, hasta el mencionado de Arizpe. Debe dar principio el día primero del próximo mes de marzo para facilitar el pronto y seguro giro de mis órdenes con respecto a las providencias militares gobierno, justicia, real hacienda y fomento del comercio, en la pública correspondencia de los felices vasallos de su Majestad".<sup>162</sup>

Es evidente que no iba a dejar a la improvisación su gobierno el caballero de Croix, más que nada por lo que este gobierno representaba para la corona y, si se había ya establecido, lo menos que se podía esperar era el éxito del nuevo sistema político y más aún el hecho de que al responsable de vigilar los intereses no únicamente del monarca sino también de los españoles residentes en las provincias involucradas en la Comandancia, no le dieran la importancia debida a su papel por desempeñar.

Ahora bien, la razón para el establecimiento de la capital de la Comandancia en Sonora, aunque excéntrica desde el punto de vista geográfico, la podemos considerar de tipo económico por la riqueza inherente al suelo sonorense, con la perspectiva de obtener enormes beneficios para la monarquía.

Al establecerse el brigadier de Croix en Arizpe, el primer obispo de Sonora, fray Antonio de los Reyes designó como parroquia la iglesia existente, siendo imposible declararla catedral.<sup>163</sup>

Sonora a partir de la presencia del comandante general, inició una etapa de tranquilidad con respecto a la oposición de los naturales. Debido a esto, surgió la idea entre un grupo de españoles, entre ellos el obispo de Sonora, de trasladar la capital a otro sitio. El eclesiástico declaró lo siguiente en Ures el 7 de octubre de 1783 "No hay que esperar el establecimiento en aquella capital de habitan

te alguno de estas provincias. Porque saben la mala situación y terreno estéril de Arizpe, sin pastos para ganados, sin tierras de labor y con poca agua. Los montes sin leña, las maderas y materiales para fábricas muy distantes, con el gravísimo inconveniente de entrar todos los materiales, víveres y consumo de la ciudad por un horroroso cajón de siete o más leguas, que en tiempos de aguas se pueden pasar tres o cuatro meses sin poder vadear el arroyo".<sup>164</sup>

¿Que propuso el obispo Reyes? El traslado de la capital a Ures "debido a que sus tierras de cultivo se extienden por más de ocho o diez leguas en cuadro; y si el rey quiere que la capital se fije en la frontera, que sea en el pueblo de Banamichi, donde sin agravio de los indios se puede fundamentar la ciudad en terreno llano con abundancia de agua. Las tierras de cultivo se pueden dividir en más de dos mil suertes; además, a dos o tres leguas hay materiales de buena cantería, cal, yeso y excelentes maderas, con la facilidad de conducirlo todo en carretas desde una elevada y extendida sierra".<sup>165</sup>

"Por otro lado -continúa el prelado-, para poner en orden y buen gobierno a los habitantes de esta provincia de Sonora, es preciso el establecimiento de una custodia en San Carlos. Además, se les darán instrucciones a todos los misioneros para que obliguen a los indios a trabajar sus particulares tierras y labores. Se les prevenirá que de las tres partes de cada pueblo una salga por determinado tiempo a las minas o placeres de oro, para que con su trabajos se obtengan los beneficios inherentes a la minería".<sup>166</sup> Esta postura no tuvo eco en el virrey y mucho menos en el comandante general.

Al hacerse cargo del virreinato de la Nueva España Bernardo Gálvez en 1785, se inició una nueva etapa para las Provincias Internas.

Con el apoyo del rey, decretó que la autoridad del comandante general -en ese momento José Antonio Rangel-<sup>167</sup> y de sus sucesores quedara sujeta a la suya, conservando solamente su autoridad militar. Debido a la imposibilidad de que el comandante cubriera toda la extensa frontera y estuviera al mismo tiempo en todos los lugares de conflicto, "dividió la atención de las provincias en tres jurisdicciones: Sonora y California, Nuevo México y Nueva Vizcaya, y Coahuila y Texas".<sup>168</sup>

A partir de esto, es evidente el interés del virreinato por establecer el control y dominio pleno en las provincias del septentrión y seguir la guerra contra los indígenas rebeldes de una manera regionalizada, para tener mayores posibilidades de obtener la victoria definitiva y, por ende, consolidar el proceso dirigido a la obtención de las riquezas existentes en las citadas provincias y de esta manera ser partícipes en el desarrollo económico novohispano.

Por lo que hace a la cuestión del traslado de la capital, señalada originalmente en Arizona, ya para esta fecha de la Comandancia de Sonora y Californias, Jacobo Ugarte y Loyola tomando como base su permanencia en tierras sonorenses fue partidario del cambio de sede "debido a que han pasado diez años del establecimiento de la Comandancia General y no se ha progresado en objeto alguno, de modo que la población permanece limitada, el cultivo es un ente imaginario y el comercio se mantiene tan reducido que a no ser por los situados de las tropas no habría podido subsistir".<sup>169</sup> El sitio apropiado para Ugarte era "la vega o llanos de Ures, por ser esta región el centro de la provincia de Sonora y tránsito para Horcasitas, real de Cieneguilla, Pimería Alta, Nacameri, Opodepa, Tuape, Cucurpe, hacienda de Dolores, San Ignacio Imuris, Cocospera, Calabazas, Tucson

y San Javier; por otro rumbo al Pitic, San José de Gracia y el principal camino para la entrada de México por el real de los Alamos, y con ello se vería en pocos años una población numerosa y acomodada en lo esencial; grande y decorada en lo material, con edificios públicos de casa de moneda, catedral, real audiencia y habitación no sólo del prelado y comandante, sino también de los comerciantes y vecinos ricos; además se podría realizar una feria anual".<sup>170</sup>

El 4 de diciembre de 1786, Carlos III aprobó la Ordenanza de Intendentes para Nueva España, por la cual se dividía en doce intendencias, siendo una de ellas la de Arizpe (Sonora), que a partir de 1787 quedó involucrada en la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente, cuya capital fue la ciudad de Chihuahua. Esta medida "que inició la ruina de Arizpe, fue causa también del decaimiento general de toda Sonora".<sup>171</sup>

A partir de esto, ya no sería necesario el establecimiento de la capital en Ures, debido a que Sonora perdió su jerarquía política - obtenida en 1776, situación por la cual Arizpe continuó como la cabeza de la intendencia y provincia de Sonora.

Ante esto, ¿cual sería la misión de las autoridades españolas establecidas en tierras sonorenses? La de mantener la tranquilidad en dicha región por medio de una política conciliadora con las naciones indígenas habitantes de la provincia. Ejemplo de esta realidad fue la resolución de los problemas suscitados entre yaquis, pinas y suavis por parte del capitán del presidio de Buenavista, Pedro Villacusa, en 1791.<sup>172</sup>

En 1792, el teniente coronel Manuel de Echeagaray, comandante de armas de la provincia de Sonora, informó al comandante general de Occidente, Pedro de Nava, sobre la campaña ejecutada contra los apa-

ches por las fuerzas dirigidas por el capitán del presidio de Fronteras Pedro Mata Biñoles, obteniendo la victoria.<sup>173</sup>

En este mismo año, la Comandancia de Occidente fue reemplazada por una Comandancia General de la que quedaron excluidas las Californias, permaneciendo la ciudad de Chihuahua como capital.<sup>174</sup>

A principios del siglo XIX, Pedro Alcubilla estableció como una necesidad primordial el poblamiento del puerto de Guaymas, "para -- que por una parte se brindaran prontos auxilios a la península de -- California en caso de una invasión de los ingleses y en segunda, para contener a la nación seri que a partir del abrigo del Cerro Prieto hostilizan toda la región hasta los pueblos del río Yaqui".<sup>175</sup>

En 1802, inició su gobierno como comandante general de las Provincias Internas Nicolás de Salcedo y Salcido que estimuló el movimiento minero en Sonora por medio del real de Cieneguilla.<sup>176</sup> Al año siguiente Alejandro de Humboldt, en su célebre Ensayo hizo una referencia a la intendencia de Sonora: "Comprende las provincias de Sinaloa, Ostímuri y Sonora, contando ésta con una ciudad (Arizpe), -- dos villas (la Sonora y Ostímuri), 46 pueblos, 15 parroquias, 43 misiones, 20 haciendas y 25 ranchos. Su extensión es de 19.143 leguas cuadradas y con una población de 121,400 habitantes".<sup>177</sup>

Al aminorar la hostilidad de los apaches y seris, Sonora, y por ende los lugareños, incrementó su riqueza agropecuaria, siendo necesario el "envió por mar de carnes, sebos, manteca y cuero para beneficio de las provincias, compradores y consumidores".<sup>178</sup> El intendente Alejo García Conde propuso la habilitación de varios puertos en la costa de Sonora: Santa Cruz del Mayo perteneciente a Alamos, Algodones en Ostímuri, y Guaymas en Sonora.<sup>179</sup>

A partir de esto, por fin después de muchos de constantes con--

flictos en tierras sonorenses, se comenzaba a obtener rendimiento de sus frutos agrícolas, ganaderos y mineros de manera más continua tanto cualitativa como cuantitativamente.

Debido a la situación política-militar en Europa provocada por el expansionismo napoleónico y más que nada por la dominación de España por las huestes de Bonaparte en 1808, en la Nueva España se -- dieron una serie de posturas políticas encontradas, o ser indepen-- dientes mientras perduraba la invasión francesa o reafirmar la de-- pendencia con la metrópoli. A favor de lo segundo estuvo el intender-- te de Sonora García Conde, que el 28 de mayo de 1809 en Arizpe y en compañía de dos eclesiásticos, un alférez real nombrado para repre-- sentar al pueblo y cuatro indios ópatas, juraron obediencia a la -- Junta Suprema, vitoreando a Fernando VII. A mediados de 1810, Salce-- do publicó y reconoció el establecimiento del Consejo de Regencia, siendo esto recibido con gran júbilo por los españoles de las cinco capitales de las provincias. 180

## TRANSICION DE LA COLONIA A LA INDEPENDENCIA EN SONORA

Este capítulo tiene como punto principal el siguiente planteamiento: ¿Hubo participación sonorenses en la lucha por alcanzar la independencia política de la Nueva España?

En relación a esta pregunta, diremos que el cura Miguel Hidalgo en su carácter de dirigente del movimiento insurgente comisionó a José María González Hermosillo y al sacerdote José María Mercado, al mando de la hueste que organizaron, para extender la rebelión de independencia en el noroeste del país.<sup>181</sup> Por lo tanto, si Sonora se iba a involucrar en la efervescencia revolucionaria que agitaba a los habitantes del centro del virreinato, ello sería a partir de la actividad de las fuerzas dirigidas por González Hermosillo.

Los insurgentes comandados por éste se enfrentaron en la población de Rosario (Sinaloa) a la guarnición española al mando del coronel Pedro Villaescusa el 22 de diciembre de 1810, obteniendo una prometedora victoria.<sup>182</sup>

Desafortunadamente para el avance de la insurgencia en las tierras del noroeste, el 8 de febrero de 1811, se dió el combate de San Ignacio de Piaxtla en donde el intendente y gobernador de las provincias de Sonora y Sinaloa al mando de una fuerza integrada en su mayoría por ópatas<sup>183</sup> derrotó a los insurgentes "que habían inun

dado parte de las costas de ambas provincias".<sup>184</sup>

Este hecho fue de gran significación, ya que como establece Navarro García, "el triunfo en Piaxtla determinó para los realistas el control de Sonora y Sinaloa por diez años más."<sup>185</sup>

Es evidente que en la provincia de Sonora no tuvo repercusión el movimiento insurgente; por la circunstancia de que los españoles avicinados en la misma a partir de sus intereses y más que nada, por ser algunos de ellos integrantes de la fuerza militar, impidieron con su presencia la radicalización de aquellos individuos (criollos) que a través de sus vínculos al proceso revolucionario de independencia, pretendían mejorar su condición existente en el ámbito político.

Debemos dejar asentado, que debido a la característica regional de la insurgencia, difícilmente iba a trascender a las zonas periféricas. Aunado a esto, se manifestó una indiferencia casi total por parte de los grupos mayoritarios, es decir, los indígenas que tenían otras aspiraciones, ajenas por completo al problema independentista.

Para reafirmar lo antes dicho, recurrimos al informe del intendente García Conde al Virrey Francisco Javier Venegas, del 30 de Julio de 1811, en que le comunica: "Tengo la satisfacción de poder decir a vuestra Excelencia, que según los partes que acabo de recibir de los comandantes de las divisiones de mi ejército situadas en varios puntos de la costa, reina en las dos provincias de mi mando la mayor tranquilidad y sosiego".<sup>186</sup>

En 1812, como consecuencia "de la escasez a que se resulta de la insurrección se veía sometida la provincia, un grupo de yaquis que laboraban en las minas de Cieneguilla y San Francisco de Asís come-

tieron una serie de robos y excesos, siendo reprimidos".<sup>187</sup>

Con relación a la Constitución de Cádiz, es significativa la siguiente cita: "Con oficio de vuestra Excelencia de agosto último, he recibido los diez y ocho ejemplares impresos de la Constitución política de la monarquía, la cual circularé en esta provincia de Sonora para que sea publicada y jurada solemnemente; mas no alcanzando los citados ejemplares para surtir a todos los partidos comprendidos en esta gobernación, espero que vuestra Excelencia se sirva remitirme veinticinco más".<sup>188</sup> Esta petición fue formulada por el gobernador interino A. Bustamante el 8 de noviembre de 1813.

Debido a este radical cambio político, el 28 de noviembre en Arizpe se estableció un ayuntamiento constitucional. En la misma situación quedó la población de Ures debido a las gestiones de Juan de Gándara. Restablecido en 1814 el régimen absolutista, el intendente gobernador Alonso Tresierra y Cano dispuso cancelar el constitucionalismo en la provincia.<sup>189</sup>

Otro hecho que nos demuestra la tranquilidad existente en Sonora fue que el brigadier Antonio Cordero, nombrando por el comandante general de las Provincias de Occidente, Bernardo Bonavía y Zapata, como gobernador e intendente de la provincia en 1813, inició sus funciones hasta el 10 de junio de 1816 al terminar con una comisión que desempeñaba en Coahuila.<sup>190</sup>

Debido al traslado del brigadier Cordero a Durango, fue designado como gobernador e intendente interino Manuel Fernández Rojo que con fecha 23 de noviembre de 1818 le envió el siguiente informe al virrey Juan Ruiz de Apodaca: "En cumplimiento de mis deberes manifiesto a vuestra Excelencia que a pesar de estar disfrutando de la mayor tranquilidad la provincia a mi mando interino, ésta se halla

en sus costumbres sumamente corrompida, dinamando su relajación probablemente de la notable inacción que advierto en los jueces subalternos para el cumplimiento de su obligación, los que a pretexto de ejercer sus empleos en territorios muy remotos se manejan en ellos con bastante indolencia sin atender a Dios, ni a los graves perjuicios que causan al público con tan reprehensible sistema. Todo esto se pudo haber evitado si con la atención que corresponde se hubiera realizado a la provincia una visita escrupulosa que ha faltado en más de 18 años".<sup>191</sup>

A partir del 26 de abril de 1819 reinició sus funciones de gobierno el brigadier Cordero, manteniéndose la tranquilidad, solo alterada por la sublevación de los ópatas, reprimida el 4 de octubre de 1820.<sup>192</sup>

Siguiendo con este proceso, el propio comandante general de las provincias de Nueva Vizcaya, Sonora, Sinaloa y Nuevo México, Alejo García Conde, comunicaba al virrey, con fecha 13 de febrero de 1821, no haber recibido parte de ocurrencia alguna que alterase el buen orden y tranquilidad de las provincias,<sup>193</sup> e incluso el 30 de marzo manifestó a Apodaca lo siguiente: "He he enterado por el oficio de vuestra Excelencia del 28 del pasado febrero del proyecto formado por el coronel Agustín de Iturbide sobre la independencia de estas provincias, para separarlas de las demás de la monarquía española, así como de lo que he practicado desde luego con tal objeto; y en consecuencia he tomado inmediatamente las disposiciones necesarias para que en el territorio de mi inmediato cargo se aseguren la fidelidad, amor al orden y obediencia a las legítimas potestades".<sup>194</sup>

El movimiento independentista sustentado en el plan de Iguala penetró en las provincias del noroeste como consecuencia del éxito

del mismo en la Nueva Galicia. En efecto del general Pedro Celestino Negrete con la fuerza de su mando obligo al gobernador y comandante realista José de la Cruz a huir hacia el norte y en la tarde del 13 de julio de 1821 "hizo su entrada a Guadalaajara el nuevo caudillo de la independencia al frente de las tropas que acababan de jurar el Plan de las Tres Garantías en medio de una multitud entusiasmada que por todas las calles salía a aclamarlo".<sup>195</sup>

Anticipándose al reconocimiento del Plan de Iguala, hecho por el comandante general de las Provincias Internas de Occidente, Alejandro García Conde hecho el 21 de agosto en Chihuahua (capital de la Comandancia), la guarnición del mineral del Rosario a cuyo frente se encontraba el coronel Fermín Tarbé, había secundado dicho plan el 16 de julio.<sup>196</sup> En esta fecha y en tal lugar puede considerarse declarada la Independencia en la intendencia de Sonora y Sinaloa.

Por lo que hace al distrito específico de Sonora, el 6 de septiembre la guarnición de la plaza de Arizpe seguramente bajo el influjo y el ejemplo de las desiciones del coronel Tarbé y del comandante general García Conde, en junta de oficiales determinó sumarse al movimiento emancipador, prestando el juramento debido al Plan de Iguala, reformado en la villa de Córdoba. Tal juramento se hizo en unión de las autoridades civiles de dicha capital, a excepción del gobernador Cordero quién delegó sus facultades en Ignacio de Bustamante y Velasco. Las autoridades de la villa de Pitic (Hermosillo), hicieron su jura el día 13.<sup>197</sup>

Para el día 29, el obispo de Sonora Fray Bernardo del Espíritu Santo giró instrucciones a sus párrocos, en el sentido de que no opusieran obstáculos a los actos de jura y proclamación de la Independencia.<sup>198</sup>

Nada más expresivo del cierre de un ciclo histórico y la apertura de otro, que las palabras pronunciadas por García Conde en la proclama con que anunció la liquidación del sistema colonial: "Ha llegado el día venturoso de jurar ante los altares de la Independencia de la Patria, libertad consolidada por el héroe inmortal I-turbide y bendecida por el Omnipotente".<sup>199</sup>

A P P E N D I C E

De las dos expediciones a las Provincias Internas y a las  
remotas de Californias y Sonora<sup>+</sup>

La demasiada indulgencia, o mas propiamente la absoluta impunidad que por mucho tiempo consiguió la gente popular de los reales de minas y otros pueblos del reino, fue introduciendo el espíritu de rebelión hasta el punto de romper frecuentemente el vasallaje y la obediencia, a que solo se sujetan los hombres de ningunas obligaciones por el temor del castigo, y como este imperio estaba desarmado, no era fácil imponer respeto a los delincuentes cuando la justicia no llenaba los vacios del poder; y por estos motivos se suscitaban continuamente escandalosas turbaciones y alborotos en Guanajuato, San Luis de Potosí, y varios reales de minas, que terminaban por la insolencia de dar los sediciosos la ley que les dictaba su desenfrenada libertad a los honrados vecinos y aun a las justicias ordinarias.

Esta era la infeliz constitución en que se hallaban muchas provincias de Nueva España cuando el señor marqués de Croix recibió el 30 de mayo de 1767 la justísima y saludable determinación del rey para el extrañamiento de los jesuitas, y desde luego que trató conmigo los medios de ponerla en práctica con la posible brevedad, y sin aventurar su buen éxito, convenimos en que seria preciso valerse de la fuerza para ejecutarla en los pueblos que ya se hallaban contagiados de las anteriores sublevaciones, y así se verificó en San Luis de la Paz, Potosí, Guanajuato y Pátzcuaro, donde llegaron a tal extremo los sediciosos con la noticia de la expulsión, que la embrazaron a viva fuerza, y me pusieron en la necesidad de salir el 9 de julio de esta capital con alguna tropa para llevar a debido efecto lo mandado por Su Majestad y poner en subordinación aquellas pro-

<sup>+</sup> Del Informe general extendido por José de Gálvez al virrey Bucarelli, el 31 de diciembre de 1771.

vincias que iban contagiando a las demás con su pernicioso ejemplo.

Seria indiscreción y trabajo bien ocioso, cuando apenas me bastan las fuerzas y el tiempo para concluir los muchos que me oprimen, hacer relación en este informe de los medios afortunados con que se consiguieron los felices sucesos de aquella expedición, habiendo hecho a mi regreso el breve resúmen de ellos que di al señor marqués de Croix con fecha 25 de diciembre del mismo año de 67, y de que tengo entregado a V.E. un ejemplar; con que refiriendome a lo que entonces expuse, solo añadiré aquí, en mayor prueba de los dichos efectos que produce la justicia en semejantes casos, no haberse oido después el menor rumor de sedición en las provincias que vivian sobresaltadas y aflijidas de este furioso mal, y que, a beneficio del buen orden establecido en ellas y el respeto de las milicias que dejé formadas, gozan hoy de una completa paz y tranquilidad que les hacen florecer, y las dejan disfrutar sus naturales riquezas, en que no pretendo atribuirme otro mérito ni aplauso que la interior y verdadera satisfacción de haber sido instrumento, aunque improporcional y débil, para remediar unos daños tan urgentes y graves que amenazaban sin exageración la próxima ruina de este imperio.

Restablecido y asegurado el sosiego en las provincias que hacen el centro del reino, fue indispensable extender la visita y las atenciones del gobierno a las mas remotas de este continente, porque las de Sonora y Sinaloa había algunos años que se hallaban agitadas y casi destruidas por las barbaras hostilidades de los feroces apaches, y de los indios seris, pimas y sibubapas que sucesivamente se sublevaron desde que se sacó injustamente de su gobierno a don Agustín de Vildosola verdadero restaurador y padre de aquellos habitantes, entre quienes se conserva siempre su memoria en veneración.

Al mismo tiempo daba bastante cuidado la península de Califor--  
nias, que poseida con independencia por los jesuitas desde su con--  
quista y reducción, no se tenían otras noticias seguras de ella que  
las de su ponderada esterilidad, de los muchos gastos hechos en las  
expediciones antiguas que empezó y repitió nuestro gran Hernan Cor--  
tés, y de las frecuentes tentativas que han hecho diferentes nacio--  
nes extranjeras para establecer colonias en aquel país, que por su  
natural situación es el verdadero antemural de esta América por el  
mar del sur.

El solo objeto importantísimo de restablecer la tranquilidad de  
Sonora y Sinaloa, dió justo motivo a que S.M. mandase por real orden  
expedida en fines de 764 que se tomara con todas veras y el auxilio  
de sus tropas la reducción de aquellos enemigos domésticos, y trata--  
dos los medios de conseguirlo en varias juntas que se celebraron --  
después, tuvo efecto la expedición militar desde principios del año  
de 768, y concluida en el presente con toda felicidad, se formó una  
breve noticia de ella por el mes de junio mientras el coronel de --  
dragones don Domingo Elizondo, que la ha mandado con acierto, puede  
hacer la relación individual de operaciones y sucesos.

Con motivo de la falta de caudales en el Erario para costear la  
guerra de Sonora, emprendí desde fines del año de 765 juntar algu--  
nos fondos con que hacer sus primeros gastos, y me ofrecí también --  
en los informes de oficio dirigidos al Excmo. señor Baylio Frey don  
Julian de Arriaga a pasar a dichas provincias y la de Nueva Vizcaya  
con el fin de establecer poblaciones, luego que tuviese efecto la --  
expedición militar; y a consecuencia de una real orden que en 20 de  
julio de 767 comunicó el mismo Excmo. señor Baylio al señor marqués  
de Croix para que este punto se resolviera en junta de los sujetos

que parecieran mas a propósito, se formó una bien autorizada con el señor arzobispo y diferentes ministros en que se acordó mi viaje, - prefiriendo el destino de Californias por lo que urgia el arreglo de aquella península sacados ya de ella los misioneros jesuitas, y para dar tiempo a que entre tanto se adelantasen o concluyesen las operaciones militares contra los indios rebeldes de Sonora.

Me transfirió el señor marqués de Croix todas sus facultades por despacho de 2 de marzo de 768 en que se insertaron los acuerdos de la junta y un oficio que pase a S.E. en 21 de febrero, sobre que recayó aprobación de S.M. por real orden de 20 de septiembre de aquel año. En efecto salí de esta capital el día 9 de abril, pero antes de llegar al puerto de San Blas para embarcarme y pasar a Californias, recibí en carta de S.E. copia de otra orden, comunicada por el Excmo señor marqués de Grimaldi, primer secretario de Estado, en que S.M. mandaba se tomasen las providencias convenientes al resguardo de aquella península por las repetidas tentativas de los rusos que desde el mar de Tartaria llegaron a recalar a la costa de la California Septentrional.

. . . . .

Viniendo ya a lo mas interesante y esencial que toca a las provincias de Sinaloa, Sonora y Nueva Vizcaya, me es preciso suponer, - que al desembarcarme en la primera a principios de mayo de 1769 se hallaba en todo su calor la guerra contra los indios rebeldes seris, pimas y sibubapas por las insuperables dificultades de que las tropas llegasen a una acción decisiva con ellos, y como repetidas veces habían dado esperanzas de rendirse luego que yo pasara de Californias y les asegurara el perdon, publique un edicto concediendolo

a los sublevados si se entregaban en el término de cuarenta días, y que de lo contrario serían tratados con el último rigor de las armas.

Rindieronse en efecto algunos de los seris y sibubapas, y entre ellos dos principales de ambas naciones, pero contra los demás fue preciso proseguir la guerra, hasta que desengañados de que ni la -- inaccesible aspereza del Cerro Prieto y otras muchas sierras, ni su continuada fuga podían darles asilo contra la fuerza superior, y la constancia de nuestra tropas, se fueron sometiendo y entregando sucesivamente en los últimos meses del año próximo anterior y en los primeros del presente; de manera que se consiguió por fin restablecer enteramente la tranquilidad de aquellas ricas provincias por la sumisión de unos enemigos domésticos que las tuvieron largos años -- en desolación, y amenazadas de su total exterminio.

Mientras estuve en el real de los Alamos, mediana aunque importante población de la Sinaloa, establecí una caja real a consecuencia de anterior orden de S.M. que por el Ministerio de Indias se había comunicado al señor marqués de Croix para que hiciera averiguar si convendría erigirla, y aunque estaba hecha la información de su importancia, tiene éxito bien acreditadas las ventajas de aquel establecimiento, pues en este año ha sido preciso por la abundancia -- de minerales y la bonanza de los placeres de oro descubiertos y repoblados en Sonora, dividir la misma caja en ambas provincias para la mayor comodidad de los que ocurren a quintar metales, y evitar -- en lo posible el extravío y contrabandos del oro que tanto perjudican los intereses públicos del Erario y la nación.

Dí otras muchas providencias, que V.E. hallará en mis cartas de oficio al señor marqués de Croix, para arreglar la minería, comercio y agricultura de aquellas provincias, prohibiendo los abusos perju-

diciales que estaban introducidos en ellas de pagar el jornal de los operarios y trabajadores en efectos regulados por el duplo de sus precios corrientes: de repartirse a los mineros el azogue con un aumento intolerable sobre su legítimo valor: de regularse por -- nueve el peso de ocho reales, y de varios puntos que corrían con igual desorden y agravio del público por falta de un gobierno bien -- arreglado.

Al propio tiempo dispuse, como lo había hecho en Californias, -- que la administración temporal de las misiones se encargase a los -- clérigos y religiosos de la Santa Cruz de Querétaro a quienes se habían confiado en lo espiritual cuando se sacaron de ellas a los jesuitas, y autorizado después por el cabildo eclesiástico de Durango en sede vacante el vicario general de aquellas provincias don Pedro Gabriel de Aragón cura del real de los Alamos, erigió en curatos -- con mi acuerdo, y a instancia de los indios todas las misiones de Sinaloa, y una gran parte de las situadas en Sonora, atendiendo al estado de ellas y que sus fundaciones cuentan mas de ciento setenta años de antigüedad. Pero la falta de eclesiásticos seculares, por -- la muerte del señor obispo don Pedro Tamaron, dejó sin efecto en Sonora la erección de parroquias, y solo hubo curas, con los destinados por el cabildo, para las misiones de Sinaloa, quedando los religiosos franciscanos de la provincia de Jalisco, y algunos de la Santa Cruz de Querétaro en la administración interina de las otras, y con este motivo han instado a V.E. dichos misioneros de Propaganda para que se les admita la dejación de cinco doctrinas que deben ser curatos.

Entre los gravísimos cuidados y ocupaciones que me daba la expedición militar para aumentarla con un número considerable de mili--

... que formé en el país, y en medio de la multitud de otros negocios que me llegaban de todas partes, ocurrió durante mi residencia en los Alamos la impensada sublevación de los indios fuerteños que se dejaron seducir de los pimas levantados, y se resintieron, no sin algún motivo, del modo con que los trató don Eusebio Ventura Beleña estando comisionado en aquella provincia por el señor marqués de -- Croix y por mí, para justificar si sería útil el establecimiento de la caja real, y atender a otros encargos. Lo cierto es que aquel sensible acaecimiento me puso en la necesidad de redoblar los trabajos, cuando ya me hallaba enfermo de una violenta fluxión al pecho que -- luego me produjo las perniciosas tercianas de que repetidas veces -- me ví en el último riesgo de la vida.

Extinguida y serenada la sedición de los indios del Fuerte, y -- mal convalidado de las primeras calenturas que padecí en los Alamos, subí al cuartel general del Pitic a principios de septiembre del mismo año de 769, sufriendo, sobre las incomodidades de un largo camino la segunda repetición de las tercianas en el presidio de Buenavista; y después de haber convenido con los dos comandantes de la expedición en la general entrada que dispusieron al Cerro Prieto con el refuerzo de milicias que hice ocurrir de ambas provincias, me vi necesitado a retirarme en el mes de octubre a la misión de Ures por la tercera recaída, y hasta febrero del año siguiente no pude convalecer, ni salir para volver a esta capital por las fronteras de Sonora y Nueva Vizcaya, con el fin de reconocerlas y de lograr el alivio de venir en ruedas la mayor parte del camino, que siendo de mas de setecientas leguas, no me liberte de que me acometieran de nuevo las calenturas en las primeras y últimas jornadas.

Sabe ya V.E. que por real orden de 10 de agosto de 1769 tiene --

S.M. aprobado el plan que formamos el señor marqués de Croix y yo en 23 de enero de 1766 para la erección de una Comandancia General - que comprenda la península de Californias y las provincias de Sonora, Sinaloa y Nueva Vizcaya, y que en aquel proyecto se propusieron también un nuevo obispado y casa de moneda en Sonora, con la mira - de que los habitantes de dichos países tengan su prelado inmediato que auxilie las nuevas reducciones de los gentiles, y que no carezcan de dinero para el giro y fomento de sus comercios, cuando deben a la provincia la abundancia de oro y plata en los ricos minerales y placeres descubiertos en las citadas provincias, que por la grande distancia de esta capital en que se hallan situadas, no pueden - conseguir la moneda que necesitan.

También se halla V.E. plenamente instruido por el informe del - señor marqués de Rubí, y el nuevo reglamento de presidios que ha dejado hecho el Excmo. señor marqués de Croix, de la suma importancia y grandes consecuencias a que se dirige la idea de establecer en línea todos los de la frontera a iguales y proporcionadas distancias para poner a cubierto de una vez el país interior de nuestras provincias, que continuamente se ven asaltadas por las barbaras y feroces naciones de la apachería, cuyo número es mucho mayor del que hasta ahora se había creído, y no cesarán sus invasiones mientras - que no se les opongan fuerzas unidas y suficientes a contener su orgullo, y castigar sus crueles piraterias.

Con el objeto recomendable de mantener la paz y quietud que se restablecieron en Sonora a esfuerzos de la expedición militar, dispuso el señor marqués de Croix que los dos presidios internos de -- San Carlos de Buenavista y San Miguel de Horcasitas subsistan hasta que los indios rendidos estén bien seguros y radicados en pueblos.

Y supuesto que el primero debe tener un destacamento en el puerto de Guaymas por las cercanías de los indios gentiles del Tiburón, que es la única isla poblada en el golfo interior de Californias, convendrá proseguir los medios suaves que se han usado para reducirlos, y destinar un misionero que los procure atraer con industria y amor, pues aunque son de condición pacífica, importa mucho reducirlos por la facilidad con que se pasan al continente, o dan acogida a los que desertan de las misiones.

La intendencia creada en Sonora y Sinaloa con atención a la suma importancia de aquellas provincias, se proveyó intereiramente por el señor marqués de Croix en don Pedro Corbalán, sujeto de integridad, celo y mérito bien acreditados en la expedición militar donde sirvió con el mismo destino, y en el gobierno que antes tuvo de la provincia de Ostímuri una de las comprendidas en aquel reino de la Nueva Andalucía, y habiendo adquirido en ambas comisiones el mas individual conocimiento de los terrenos, y de sus naturales y habitantes, le reguló S.E. por muy digno y a propósito para el desempeño de aquel importante empleo, al que pertenece privativamente la dirección de los intereses reales en los ramos de quintos, tributos y alcabalas, y los estancos de tabaco, pólvora y naipes que se hallan establecidos en su distrito.

En cuanto a la Nueva Vizcaya, excusaré referir los medios y providencias que se tomaron por el señor marqués de Croix para defender sus fronteras, y sostener la recomendable villa de Chihuahua contra las frecuentes hostilidades de los apaches; porque bien enterado V.E. de que es indispensable aplicar mayores fuerzas para resistir y escarmentar aquellos bárbaros, a que antes no dejaba bastante margen la guerra de Sonora, ha destinado por comandante de la expedición al

teniente coronel don Hugo Ocónor, con la resolución consiguiente de darle los auxilios de tropa que necesite, a fin de poner a cubierto la citada villa de Chihuahua, sus minas y haciendas inmediatas, que son de sumo interés a todo el reino, y no estarían tan expuestas a las invasiones de los enemigos, si los presidios de la Providencia se hallaran situados en su frontera.

Concluí señor Excmo. el informe que, en cumplimiento de la real orden de 24 de mayo último, debo dar a V.E. de los asuntos que han estado a mi cargo. Deseo haber acertado en parte a desempeñar la soberana resolución de S.M., y que mi trabajo servir a V.E. de alguna instrucción para los aciertos de su gobierno. Mis comisiones se dirigieron al posible aumento de este erario, y el éxito puede calificar si se ha conseguido el fin, pero nunca bastará a demostrar los desvelos, fatigas y amarguras que me costó el arreglo de sus ramos. Creo haber cumplido las obligaciones de leal vasallo y fiel ministro hasta donde alcanzaron mis débiles fuerzas, y cortos talentos, aunque conozco lo mucho que falta para perfeccionar la obra de poner estas rentas en todos sus legítimos valores. No es concedido a un solo hombre, con limitadas facultades, remediar los daños universales, y envejecidos de un reino de vastísima extensión, y como en V.E. se une justamente la superior autoridad al don de gobierno, y a la mas consumada prudencia, me voy con el seguro consuelo de que la Nueva España será la más feliz y poderosa entre las grandes monarquías que encierran las dos Américas. Quiera Dios derramar sus bendiciones sobre todos los dominios de Nuestro Augusto Soberano y conceder a V.E. las mas completas satisfacciones.

## CONCLUSIONES

El ámbito espacial sonorense desde el momento mismo en que fue conocido y recorrido por los españoles, despertó el interés de éstos y, claro está, el de las autoridades virreinales, con el objeto de obtener las presuntas riquezas, sobre todo de metales preciosos de sus tierras, y convertir de esta manera dicha región en uno de los puntos de apoyo para el desarrollo económico novohispano.

La penetración española en tierras sonorenses llevada a cabo durante el siglo XVI, permitió el conocimiento relativo de las mismas y el contacto con los inmensos territorios del norte y noroeste, sin lograrse formalizar un proceso de conquista y, por lo tanto, de colonización. Además tuvo la importancia de que constituyera la etapa preliminar o precursora de ese proceso, cuya finalidad era la dominación y el control de las tierras del actual Estado de Sonora.

La que se llevó a cabo en el siglo XVII, fue de manera mancomunada, ya que participaron en ella eclesiásticos y militares, los cuales a partir de sus avances en el septentrión de Sinaloa fueron haciendo suyo el territorio sonorense y, lo más significativo, compenetrándose de tal manera en esta nueva realidad geohistórica, que no les importó correr el riesgo que significaba la presencia de naciones indígenas belicosas, las cuales no iban a aceptar tan fácilmente la pérdida de su libertad.

Consideramos necesario reafirmar que el avance y los establecimientos misioneros, realizados a lo largo del siglo XVII, fueron la vía a partir de la cual se consolidó la presencia española en Sonora.

Con la visita de José de Gálvez a Sonora, esta provincia estuvo a punto de convertirse en la sede política y económica de un nuevo virreinato que se pensaba lograría controlar y proteger política y militarmente los vastos territorios del norte y noroeste, hasta más allá de la bahía de San Francisco y de la provincia de Nuevo México. Al retornar a España el visitador general, Sonora (su espacio geohistórico y su gente), poco a poco pasó a un plano secundario en relación al centro de poder novohispano.

Por último, el movimiento insurgente no tuvo eco entre los habitantes de la provincia de Sonora, debido a la derrota sufrida por la tropa dirigida por José María González Hermosillo en tierras sinaloenses. El régimen virreinal imperó, casi sin obstáculos hasta 1821, y la independencia de la provincia se logró, sin lucha armada por la adhesión del gobierno local al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba.

## Notas del capítulo 1

- 1 Ernesto Lemoine Villicaña, "Historia geográfica-política del Estado de Sonora", revista Yan, vol. 1, núm. 1, p. 61.
- 2 Antonio Tello, Crónica Miscelánea en que se trata de la conquista Espiritual y Temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México, Guadalajara, Imprenta de la República Literaria, 1891, p. 334.
- 3 Eusebio Francisco Kino, Las misiones de Sonora y Arizona, versión paleográfica e índice por Francisco Fernández del Castillo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925 (Publicaciones del Archivo General de la Nación, VIII), p. 15.
- 4 Juan Mateo Mange, Luz de tierra incógnita en la América Septentrional y Diario de las exploraciones en Sonora, versión, notas e índice alfabético por Francisco Fernández del Castillo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926 (Publicaciones del Archivo General de la Nación, X), p. 298.
- 5 Juan Nentvig, Descripción geográfica, natural y curiosa de la Provincia de Sonora, por un amigo del servicio de Dios y de el Rey - Nuestro Señor, edición preparada con una introducción histórica, notas, apéndice e índice analítico por Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación, 1971, p. 55.
- 6 Ernesto Lemoine, "Historia", op. cit., p. 61.
- 7 Ibid. p. 62.
- 8 Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro y Stanley -- Ross, Historia Documental de México, México, UNAM, 1964, t. II, p. 179.
- 9 Ernesto de la Torre Villar, "Las notas sobre Sonora, del capitán Guillet (1864-1866)", México, revista Yan, vol. 1, núm. 1, p. 48.

- 10 Angel Bassols Batalla, El Noroeste de México. un estudio geográfico-económico, colaboración de Guadalupe Alvarez Z. y Arturo Ortiz Wadgymer, México, UNAM, 1972, p. 124.
- 11 José Agustín de Escudero, Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa, compiladas y amplificadas para la Comisión de Estadística -- Militar, México, Tipografía de R. Rafael, 1849, p. 31.
- 12 Jorge L. Tamayo, Datos para la hidrología de la República Mexicana, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946, p. 209-229.
- 13 Enriqueta García de M. y Zaida Falcón de G., Nuevo Atlas Porrúa -- de la República Mexicana, México, Editorial Porrúa, 1972, p. 80.
- 14 Juan Mateo Mange, "Itinerario diario del descubrimiento que hicieron los reverendos padres Eusebio Francisco Kino y Marcos Antonio Kappus jesuitas, y el alférez Juan Mateo Mange, hacia el poniente, nación Soba y brazo del mar de California desde el 7 hasta el 23 de febrero de 1694", MS, Archivo General de la Nación (citado en adelante AGN), ramo Historia, t. XVII, f. 168.
- 15 Enriqueta García y Zaida Falcón, Nuevo Atlas Porrúa, op. cit., -- p. 80.
- Notas del capítulo 2
- 16 Juan Mateo Mange, "Descripción particular de las naciones, pueblos ríos, valles y tierra de la provincia de Sonora, quienes fueron -- sus descubridores y pacificadores y como se introdujo el santo -- Evangelio en sus naciones e inquietudes de guerra", AGN, Historia, t. 392, f. 93.
- 17 Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Naufragios y comentarios, con dos cartas, 4a. edición, México, Espasa-Calpe, 1957, p. 94.
- 18 Nuño Beltrán de Guzmán, Memoria de los servicios que había hecho

desde que fue nombrado gobernador de Pánuco en 1525, estudio, notas, apéndice e índice onomástico por Manuel Carrera Stampa, México, José Porrúa e hijos, 1955, p. 153.

19 Ibid. p. 158.

20 Ernesto Lemoine, "Historia", op. cit., p. 60.

21 Alfonso Trueba, Las siete ciudades, expedición de Francisco Vázquez de Coronado, México, Editorial Campeador, 1955, p. 7.

22 Pedro Castañeda de Nájera, "Relación de la jornada de Cibola, donde se trata de todos aquellos poblados, ritos y costumbres, la cual fue en el año de 1540", en George Winship Parker, The Coronado expedition 1540-1542, Chicago, The Río Grande Press, 1964, p. 123. Este lugar hoy desaparecido quedaba cerca de las riberas del río Yaqui.

23 Ernesto Lemoine, "Historia", op. cit., p. 61.

24 Baltasar de Obregón, Descubrimientos antiguos y modernos en la Nueva España, México, Secretaría de Educación Pública, 1924, p. 147.

25 Ibid. p. 148.

26 Ibid. p. 165.

27 Ibid. p. 230-233.

28 Vicente Riva Palacio, México a través de los siglos, 7a. edición, México, Editorial Cumbre, 1970, t. II, p. 462.

29 Luis Navarro García, Sonora y Sinaloa en el siglo XVII, índice analítico, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1967, p. 245.

30 Andrés Pérez de Rivas, Historia de los triunfos de nuestra santa fe, entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe, conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en

las misiones de Nueva España, Madrid, Adolfo de Paredes, 1645, p. 284.

- 31 Francisco Javier Alegre, Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, publicada por Carlos Ma. Bustamante, México, Imprenta de J.M. Lara, 1842, v. 2, p. 36-37.
- 32 Ibid. p. 37.
- 33 Navarro García, Sonora y Sinaloa, op. cit., p. 247. Esta población subsiste con el nombre de El Fuerte, siendo un rico emporio agrícola del norte de Sinaloa.
- 34 Pérez de Rivas, Historia de los, op. cit., p. 239.
- 35 Ibid. p. 253-254.
- 36 Alegre, Historia de la, op. cit., p. 92-93.
- 37 Mänge, "Descripción" (vease nota 16), f. 95.
- 38 Alegre, Historia de la, op. cit., p. 111.
- 39 Pérez de Rivas, Historia de los, op. cit., p. 249.
- 40 Alegre, Historia de la, op. cit., p. 170.
- 41 Mänge, "Descripción" (vease nota 16), f. 95.
- 42 Navarro García, Sonora y Sinaloa, op. cit., p. 251.
- 43 Mänge, "Descripción" (vease nota 16), f. 95.
- 44 Alegre, Historia de la, op. cit., p. 235-236.
- 45 Ibid. p. 242.
- 46 Navarro García, Sonora y Sinaloa, op. cit., p. 253-254.
- 47 "Catalogo de las misiones, de los partidos y de las distancias que hay de un partido a otro, con la que tienen los pueblos de cada partido entre sí", AGN, ramo Jesuitas, t. 2,7, f. 24-25.
- 48 Navarro García, Sonora y Sinaloa, op. cit., p. 170-172.
- 49 Ibid. p. 172.
- 50 Ibid. p. 174-175.

- 51 Ibid. p. 259.
- 52 Ibid. p. 259.
- 53 Ibid. p. 260. Oatímuri región comprendida entre los ríos Yaqui y Mayo.
- 54 Ernesto Lemoine, "Historia", op. cit., p. 61.
- 55 Navarro García, Sonora y Sinaloa, op. cit., p. 177-181.
- 56 Ibid. p. 184.
- 57 Ibid. p. 195.
- 58 Ibid. p. 197-198.
- 59 Ibid. p. 234.
- 60 Gerard Decorme, La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767 (compendio histórico), México, Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1941, p. 446. Lugar situado muy próximo a la ciudad de Hermosillo.
- 61 Navarro García, Sonora y Sinaloa, op. cit., p. 266.
- 62 Ibid. p. 275.
- 63 "Petición del vecindario de Sonora y de los santos padres para un presidio e cause del alzamiento del Nuevo México", AGN, Jesuitas, t. 2,10, f. 3.
- 64 Ibid. f. 4.
- 65 Ibid. f. 14-22.
- 66 Francisco Eusebio Kino, Correspondencia del padre Kino con los generales de la Compañía de Jesús, 1682-1707, prólogo y notas de Ernest J. Burnes, México, Editorial Jus, 1961, p. 10.
- 67 Francisco Eusebio Kino, Las misiones de, op. cit., p. 16
- 68 Ibid. p. 18.
- 69 Ibid. p. 19.
- 70 Ibid. p. 20.

- 71 Ibid. p. 21.
- 72 Ibid. p. 292-296.
- 73 "Testimonio de las cartas y demás instrucciones sobre pareceres dados para la erección del presidio que se pretende fundar para la provincia de Sonora" (vease nota 14), f. 282-283.
- 74 Ibid. f. 283-289.
- 75 Ibid. f. 291.
- 76 Francisco Eusebio Kino, Las misiones de, op. cit., p. 23-27.
- 77 Juan Antonio Baltasar, De los principios, progresos y decadencia de la espiritual conquista de la provincia de la Pimería Alta por la muerte del padre Eusebio Francisco Kino, México, Editorial Layac, 1944, p. 244.
- 78 Mange, "Itinerario" (vease nota 14), f. 172.
- 79 Ibid. f. 172.
- 80 Ibid. f. 176.
- 81 Francisco Eusebio Kino, Las misiones de, op. cit., p. 28-29.
- 82 Ibid. p. 41-42.
- 83 "Relación del estado de la Pimería que remite el padre visitador Horacio Polici por el año de 1697", AGN, Historia, t. XVI, f. 285.
- 84 Ibid. f. 297-298.
- 85 Mange, "Relación itineraria diaria que hice con los padres Kino y Adamo Gilo por el noroeste a descubrir los caudalosos ríos Colorado y Gila y naciones pinas, yumas y cocomericopas desde el 7 de febrero al 14 de marzo de 1699" (vease nota 14), f. 216-217.
- 86 Ibid. f. 220.
- 87 Navarro García, Sonora y Sinaloa, op. cit., p. 319.

- 88 Miguel Javier de Almanza, "Carta enviada al virrey marqués de Casafuerte" (vease nota 83), f. 310-311.
- 89 Ibid. f. 311.
- 90 Ibid. f. 312-313.
- 91 Ibid. f. 320.
- 92 Ibid. f. 321.
- 93 Pedro Rivera, "Informe del visitador general de los presidios internos", AGN, ramo Provincias Internas, t. 29, f. 1-74.
- 94 "Resumen de noticias" (vease nota 14), f. 155.
- 95 Ibid. f. 156.
- 96 Ibid. f. 156.
- 97 Ibid. f. 157.
- 98 Ibid. f. 157-158.
- 99 "Noticias de la Pimería en el año de 1740" (vease nota 83), f. 317-321.
- 100 "Testimonio de autos formados por el presidente de la audiencia de Guadalajara marqués del Castillo de Aysa sobre poblar la costa de Sonora y adelantar la reducción de los indios", AGN, Provincias Internas, t. 87, f. 143.
- 101 "Resumen de noticias" (vease nota 14), f. 158.
- 102 "Relación que hizo el padre Jacobo Sedelmair de la Compañía de Jesús misionero en Tubutama con la ocasión de haber venido a México por el mes de febrero de 1746 a solicitar operarios para fundar misiones en los ríos Gila y Colorado" (vease nota 83), f. 331.
- 103 "Estado en que se halla las compañías dependientes de la gobernación de Sinaloa y Sonora", AGN, Provincias Internas, t. 87, f. 268.

- 104 "Resumen de noticias" (vease nota 14), f. 158.
- 105 Rodríguez Gallardo, José, "Informe que el visitador general de la Sinaloa y Sonora hace en cumplimiento de su obligación y superior orden de su Excelencia, comprensivo del actual estado de aquellas tierras, indios, minería, comercio, modo y forma de gobierno" (vease nota 93), f. 396-441.
- 106 Ibid. f. 410.
- 107 "Consulta del padre Keller" (vease nota 14), f. 15-16.
- 108 "Resumen de noticias" (vease nota 14), f. 158.
- 109 Juan Nentvig, Descripción geográfica, op. cit., p. 181.
- 110 "Resumen de noticias" (vease nota 14), f. 159.
- 111 Domingo Elizondo, "Correspondencia sobre varios particulares de la expedición a su mando", AGN, Provincias Internas, t. 48, f. 248-249.
- 112 Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, "Instrucción para los subtenientes del cuerpo de ingenieros Miguel Constanzo y Francisco Fersen, destinados a la expedición de Sonora y Nueva Vizcaya", AGN, Provincias Internas, t. 49, f. 8-11.  
Notas del capítulo 3
- 113 Fernando Ocaranza, Los franciscanos en las provincias internas de Sonora y Ostimuri, México, S.i., 1933, p. 7.
- 114 "Itinerario que deben seguir los cuatro piquetes de dragones desde el real del Rosario hasta el de los Alamos", AGN, Provincias Internas, t. 48, f. 288.
- 115 Domingo Elizondo, "Cuatro cartas" (vease nota 111), f. 293-294.
- 116 Fernando Ocaranza, Los franciscanos en, op. cit., p. 8.
- 117 Ibid. p. 197-226.
- 118 "Relación del ataque que las tropas de S.K. dieron a los pimas,

seris y moquis (vease nota 111), f. 379-382.

- 119 Pompeyo Claret, José de Gálvez, marqués de la Sonora, visitador general de la Nueva España y fundador de Californias, Barcelona, Gráficas Casulleras, 1963, p. 64.
- 120 Ibid. p. 78.
- 121 Ibid. p. 82.
- 122 Ibid. p. 15-20, 36, 39, 47, 52, 56, 57, 61-63 y 66.
- 123 Ibid. p. 112.
- 124 Ibid. p. 114.
- 125 "Plan para la erección de un gobierno y comandancia general que comprenda la península de Californias y las provincias de Sinaloa, Sonora y Nueva Vizcaya, dado por el visitador Gálvez y el virrey marqués de Croix", AGN, Provincias Internas, t. 154, f. 2
- 126 Ibid. f. 3.
- 127 Ibid. f. 5-7.
- 128 "El doctor don Eusebio Bentura Belesña comisionado del Excmo. señor virrey de la Nueva España y subdelegado del Ilustrísimo señor visitador general, con todas sus facultades para el arreglo de los remos de la Real Hacienda y práctica de varios asuntos de el real servicio en estas provincias de Sinaloa y Sonora", AGN, Provincias Internas, t. 68, f. 121-122.
- 129 Pompeyo Claret, José de Gálvez, op. cit., p. 147.
- 130 "José de Gálvez, intendente del ejército de América y visitador general de la Nueva España", AGN, Provincias Internas, t. 70, f. 40-41.
- 131 José de Gálvez, Informe general que en virtud de real orden instruyó y entregó al virrey Frey Antonio Bucareli y Ursua, con fecha del 31 de diciembre de 1771, México, Imprenta de Santiago

White, 1867, p. 148.

132 Ibid. p. 149.

133 Román Beltrán Martínez, Las Casas de Moneda en los Estados de Sonora y Sinaloa, México, Secretaría de Educación Pública, 1952, p. I-II.

134 José de Gálvez, Informe general, op. cit., p. 150.

135 Ibid. p. 148.

136 Ibid. p. 151.

137 Ibid. p. 151-152.

138 Pompeyo Claret, José de Gálvez, op. cit., p. 162-163.

139 Romulo Velasco Ceballos, La administración de Frey Antonio María de Bucareli y Ursua, cuadragésimo sexto virrey de México, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, t. 1, p. 148 (Publicaciones del Archivo General de la Nación, XXIX).

140 Ibid. p. 149.

141 Ibid. p. 144.

142 Ibid. p. 142-143.

143 "Resumen de noticias" (vease nota 14), f. 160.

144 "Informe sobre la provincia de Sonora", AGN, Provincias Internas, t. 88, f. 20-23.

145 Ibid. f. 26-27.

146 Romulo Velasco, La administración de Frey Antonio, op. cit., p. 186-202.

147 Ibid. p. 202.

148 Eduardo W. Villa, Compendio de Historia del Estado de Sonora, México, Editorial Patria Nueva, 1937, p. 174.

149 Romulo Velasco, La administración de Frey Antonio, op. cit., p. 272.

- 150 "Carta de Teodoro de Croix al virrey Antonio María de Bucareli y Ursua", AGN, Provincias Internas, t. 74, f. 168.
- 151 Romulo Velasco, La administración de Frey Antonio, op. cit., p. 333-334.
- 152 Ibid. p. 344.
- 153 María del Carmen Velázquez, Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España, México, El Colegio de México, 1974, (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 17), p. 188.
- 154 Ernesto Lemoine, "Historia", op. cit., p. 61.
- 155 "Carta de José de Gálvez al virrey Bucareli" (vease nota 150), f. 176.
- 156 Romulo Velasco, La administración de Frey Antonio, op. cit., p. 356.
- 157 Ibid. p. 357.
- 158 Ibid. p. 368-372.
- 159 Ibid. p. 373.
- 160 Ibid. p. 378.
- 161 Ibid. p. 393.
- 162 "Carta de Teodoro de Croix al virrey Bucareli" (vease nota 125), f. 356-360.
- 163 "Informes sobre el establecimiento de la ciudad capital de las Provincias Internas en la vega de Ures", AGN, Provincias Internas, t. 254, f. 85.
- 164 Ibid. f. 85.
- 165 Ibid. f. 86.
- 166 Ibid. f. 88.
- 167 "Informe de Jacobo Ugarte y Loyola" (vease nota 163), f. 90-91.
- 168 María del Carmen Velázquez, Establecimiento, op. cit., p. 189.

- 169 "Informe de Jacobo Ugarte y Loyola" (véase nota 163), f. 91-97.
- 170 Ibid. f. 97.
- 171 Ernesto Lemoine, "Historia", op. cit., v. 51.
- 172 "Informe del intendente Enrique de Grimaret al comandante general Pedro de Nava", AGN, Provincias Internas, t. 171, f. 458-459.
- 173 Ibid. f. 461.
- 174 Ernesto Lemoine, "Historia", op. cit., p. 61.
- 175 "Informe de Pedro Alcubilla al virrey Félix Berenguer de Marquina", AGN, Historia, t. 49, f. 298-301.
- 176 Luis Navarro García, Las provincias internas en el siglo XIX, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965, p. 5.
- 177 Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, estudio preliminar, revisión, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, 3a. edición, México, Editorial Porrúa, 1978, p. 190-193.
- 178 Navarro García, Las provincias internas, op. cit., v. 11.
- 179 Ibid. v. 11.
- 180 Ibid. v. 46-47.  
Notas del capítulo 4.
- 181 Ernesto de la Torre Villar, et. al., Historia Documental de México, op. cit., v. 54.
- 182 Navarro García, Las provincias internas, op. cit., v. 59-60.
- 183 Ibid. p. 60.
- 184 "Informe del brigadier Alejo García Conde", AGN, Provincias Internas, t. 207, f. 43.
- 185 Navarro García, Las provincias internas, op. cit., v. 61.
- 186 "Carta del gobernador e intendente Alejo García Conde al virrey Venegas del 30 de julio de 1811", AGN, Historia, t. 103, f. 54.

- 187 Navarro García, Las provincias internas, op. cit., p. 62.
- 188 "Carta del gobernador interino A. Bustamante al virrey Félix María Calleja del Rey del 8 de noviembre de 1813", AGN, Historia, t. 403, f. 386-387.
- 189 Navarro García, Las provincias internas, op. cit., p. 63.
- 190 "Solicitud del brigadier Antonio Cordero", AGN, Provincias Internas, t. 189, f. 124-125.
- 191 "El gobernador intendente de Sonora manifiesta la necesidad de realizar a la provincia a su mando una visita por haber carecido de esta más de 18 años", AGN, Provincias Internas, t. 261, f. 68-69.
- 192 "Informe del comandante general Alejo García Conde", AGN, Provincias Internas, t. 251, f. 285.
- 193 Ibid. f. 288.
- 194 Ibid. f. 309.
- 195 Luis Pérez Verdía, Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días, Guadalajara, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, p. 170.
- 196 Artículo "Sonora", sin firma, en Enciclopedia de México, México, Enciclopedia de México, 1972, t. XI, p. 250.
- 197 Laureano Calvo Berber, Nociones de Historia de Sonora, México, Librería de Manuel Porrúa, 1958, p. 135.
- 198 Ibid. p. 134.
- 199 Navarro García, Las provincias internas, op. cit., p. 133.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

Documentos (Archivo General de la Nación)<sup>+</sup>

Almanza, Miguel Javier de, "Carta enviada al virrey marqués de Casafuerte", AGN, ramo Historia, t. XVI, f. 310-312.

"Carta del gobernador e intendente Alejo García Conde al virrey Venegas del 30 de julio de 1811", AGN, ramo Historia, t. 103, f. - 53-54.

"Carta del gobernador interino A. Bustamante al virrey Félix María Calleja del Rey del 8 de noviembre de 1813", AGN, ramo Historia, t. 403, f. 386-387.

"Carta de José de Gálvez al virrey Bucareli", AGN, ramo Provincias Internas, t. 74, f. 176.

"Carta de Teodoro de Croix al virrey Antonio María de Bucareli y Ursua", AGN, ramo Provincias Internas, t. 74, f. 168.

"Catalogo de las misiones, de los partidos y de las distancias que hay de un partido a otro, con la que tienen los pueblos de cada partido entre sí", AGN, ramo Jesuitas, t. 2-7, f. 24-25.

"Consulta del padre Keller", AGN, ramo Historia, t. XVII, f. - 15-19.

Croix, Carlos Francisco, marqués de Croix, "Instrucción para los subtenientes del cuerpo de ingenieros Miguel Constanzo y Francisco Persen, destinados a la expedición de Sonora y Nueva Vizcaya", AGN, ramo Provincias Internas, t. 49, f. 8-11.

"El doctor Eusebio Bentura Belaña comisionado del Excmo. señor virrey de la Nueva España y subdelegado del Ilustrísimo señor visitador general, con todas sus facultades para el arreglo de los ramos de la Real Hacienda y práctica de varios asuntos de el real servicio en estas provincias de Sinaloa y Sonora", AGN, ramo Provincias Internas, t. 68, f. 121-122.

+ Citado en adelante: AGN.

"El gobernador intendente de Sonora manifiesta la necesidad de que se haga a la provincia a su mando una visita por haber carecido de esta más de 18 años", AGN, ramo Provincias Internas, t. 261, f. - 68-69.

Elizondo, Domingo, "Correspondencia sobre varios particulares de la expedición a su mando", AGN, ramo Provincias Internas, t. 48, f. 244-249.

Elizondo, Domingo, "Cuatro Cartas", AGN, ramo Provincias Internas, t. 48, f. 292-297.

"Estado en que se halla las compañías dependientes de la gobernación de Sinaloa y Sonora", AGN, ramo Provincias Internas, t. 87, f. 268-269.

"Informe del brigadier Alejo García Conde", AGN, ramo Provincias Internas, t. 207, f. 43.

"Informe del comandante general de Occidente Alejo García Conde", AGN, ramo Provincias Internas, t. 251, f. 272-309.

"Informe del intendente Enrique de Grimaret al comandante general Pedro de Nava", AGN, ramo Provincias Internas, t. 171, f. - 458-463.

"Informe de Jacobo Ugarte y Loyola", AGN, ramo Provincias Internas, t. 254, f. 90-97.

"Informe de Pedro de Alcubilla al virrey Félix Berenguer de Marquina", AGN, ramo Historia, t. 49, f. 298-301.

"Informes sobre el establecimiento de la ciudad capital de las Provincias Internas en la vega de Ures", AGN, ramo Provincias Internas, t. 254, f. 85-88.

"Informe sobre la provincia de Sonora", AGN, ramo Provincias Internas, t. 88, f. 10-33.

"Itinerario que deben seguir los cuatro piquetes de dragones desde el real del Rosario hasta el de los Alamos", AGN, ramo Provincias Internas, t. 48, f. 288-292.

"José de Gálvez, intendente del ejército de América y visitador general de la Nueva España", AGN, ramo Provincias Internas, t. 70, f. 40-41.

Mange, Juan Mateo, "Descripción particular de las naciones, pueblos, ríos, valles y tierra de la provincia de Sonora, quienes fueron sus descubridores y pacificadores y como se introdujé el santo Evangelio en sus naciones e inquietudes de guerra", AGN, ramo Historia, t. 392, f. 93-95.

Mange, Juan Mateo, "Itinerario diario del descubrimiento que hicieron los reverendos padres Eusebio Francisco Kino y Marcos Antonio Kappus jesuitas, y el alférez Juan Mateo Mange, hacia el poniente, nación soba y brazo del mar de California desde el 7 hasta el 23 de febrero de 1694", AGN, ramo Historia, t. XVII, f. 161-172.

Mange, Juan Mateo, "Relación itineraria diaria que hice con los padres Eusebio Francisco Kino y Adamo Gilo por el noroeste a descubrir los caudalosos ríos Colorado y Gila y, naciones pimas, yumas y cocomaricopas desde el 7 de febrero al 14 de marzo de 1699", AGN, - ramo Historia, t. XVII, f. 211-224.

"Noticias de la Pimería en el año de 1740", AGN, ramo Historia, t. XVI, f. 317-321.

"Petición del vecindario de Sonora y de los santos padres para un presidio a causa del alzamiento del Nuevo México", AGN, ramo Jesuitas, t. 2-10, f. 3-22.

"Plan para la erección de un gobierno y comandancia general que comprenda la península de Californias y las provincias de Sinaloa,

Sonora y Nueva Vizcaya, dado por el visitador Gálvez y el virrey marqués de Croix", AGN, ramo Provincias Internas, t. 154, f. 2-9.

"Relación del ataque que las tropas de S.M. dieron a los pimas, seris y moquis", AGN, ramo Provincias Internas, t. 48, f. 379-382.

"Relación del estado de la Pimería que remite el padre visitador Horacio Polici por el año de 1697", AGN, ramo Historia, t. XVI, f. 284-303.

"Relación que hizo el padre Jacobo Sedelmair de la Compañía de Jesús, misionero en Tubutama, con la ocasión de haber venido a México por el mes de febrero de 1746, a solicitar operarios para fundar misiones en los ríos Gila y Colorado", AGN, ramo Historia, t. XVI, f. 328-331.

"Resumen de noticias", AGN, ramo Historia, t. XVII, f. 155-160.

Rivera, Pedro, "Informe del visitador general de los presidios internos", AGN, ramo Provincias Internas, t. 29, f. 1-74.

Rodríguez Gallardo, José, "Informe que el visitador general de la Sinaloa y Sonora hace en cumplimiento de su obligación y superior orden de su Excelencia, comprensivo del actual estado de aquellas tierras, indios, minería, comercio, modo y forma de gobierno", AGN, ramo Provincias Internas, t. 29, f. 396-441.

"Solicitud del brigadier Antonio Cordero", AGN, ramo Provincias Internas, t. 189, f. 124-125.

"Testimonio de autos formados por el presidente de la Audiencia de Guadalajara marqués del Castillo de Aysa, sobre poblar la costa de Sonora y adelantar la reducción de los indios"; AGN, ramo Provincias Internas, t. 87, f. 142-150.

"Testimonio de las cartas y demás instrucciones sobre pareceres dados para la erección del presidio que se pretende fundar para la

provincia de Sonora", AGN, ramo Historia, t. XVII, f. 281-312.

## IMPRESOS

Alegre, Francisco Javier, Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, publicada por Carlos Ma. Bustamante, México, Imprenta de J.M. Lara, 1842, 3 v.

Artículo "Sonora", sin firma, en Enciclopedia de México, México, Enciclopedia de México, 1972, t. XII.

Baltasar, Juan Antonio, De los principios, progresos y decadencia de la espiritual conquista de la provincia de la Pimería Alta por la muerte del padre Eusebio Francisco Kino, México, Editorial Layac, - 1944, p. 223-445.

Bassols Batalla, Angel, El Noroeste de México, un estudio geográfico-económico, colaboración de Guadalupe Alvarez Z. y Arturo Ortiz Wadgymar, México, UNAM, 1972, 622 p.

Beltrán de Guzmán, Nuño, Memoria de los servicios que había hecho desde que fue nombrado gobernador de Pánuco en 1525, estudio, notas, apéndice e índice onomástico por Manuel Carrera Stampa, México, José Porrúa e hijos, 1955, 209 p.

Beltrán Martínez, Román, Las Casas de Moneda en los Estados de Sonora y Sinaloa, México, Secretaría de Educación Pública, 1952, - 52 p.

Calvo Berber, Laureano, Nociones de Historia de Sonora, México, Librería de Manuel Porrúa, 1958, 327 p.

Gastañeda de Nájera, Pedro, "Relación de la jornada de Cibola, - donde se trata de todos aquellos poblados, ritos y costumbres, la cual fue en el año de 1540", en George Winship Parker, The Coronado expedition 1540-1542, Chicago, The Río Grande Press, 1964, 403 p.

Claret, Pompeyo, José de Gálvez, marqués de la Sonora, visitador general de la Nueva España y fundador de California, Barcelona, Gráficas Casulleras, 1963, 165 p.

Decorme, Gerard, La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767 (compendio histórico), México, Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1941, 2 v.

Escudero, José Agustín de, Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa, compiladas y amplificadas para la Comisión de Estadística Militar, México, Tipografía de R. Rafael, 1849, 148 p.

"Estado y descripción de la provincia de Sonora 1730", prólogo y notas de Francisco González de Cossío, Boletín del Archivo General de la Nación, México, Secretaría de Gobernación, 1945, t. XVI, - 589-636 p.

Gálvez, José de, Informe general que en virtud de real orden instruyó y entregó al virrey Frey Antonio Bucareli y Ursua, con fecha del 31 de diciembre de 1771, México, Imprenta de Santiago White, - 1867, 411 p.

García de M., Enriqueta y Falcón de G., Zaida, Nuevo Atlas Porrúa de la República Mexicana, México, Editorial Porrúa, 1972, 197 p.

Humboldt, Alejandro de, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, estudio preliminar, revisión, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, 3a. edición, México, Editorial Porrúa, - 1978, 696 p.

Kino, Francisco Eusebio, Correspondencia del padre Kino con los generales de la Compañía de Jesús, 1682-1707, prólogo y notas de Ernest J. Burnes, México, Editorial Jus, 1961, 87 p.

Kino, Francisco Eusebio, Las misiones de Sonora y Arizona, versión paleográfica e índice por Francisco Fernández del Castillo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925 (Publicaciones del Archivo General de la Nación VIII), 394 p.

Lemoine Villicaña, Ernesto, "Historia geográfica-política del -

Estado de Sonora", México, 1954, revista Yan, vol. 1, núm. 1, p. - 60-63.

Lemoine Villicaña, Ernesto, La Revolución de Independencia, - 1808-1821. Estudio histórico precedido de una visión del virreinato. Vols. III y IV de la colección "La República Federal Mexicana. Gestación y Nacimiento". México, Departamento del Distrito Federal, - 1974.

Mange, Juan Mateo, Luz de tierra incógnita en la América Septentrional y Diario de las expediciones en Sonora, versión, notas e índice alfabético por Francisco Fernández del Castillo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926 (Publicaciones del Archivo General de la Nación X), 369 p.

Navarro García, Luis, Las provincias internas en el siglo XIX, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965, 133 p.

Navarro García, Luis, Sonora y Sinaloa en el siglo XVII, Sevilla Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1967, 336 p.

Nentvig, Juan, Descripción geográfica, natural y curiosa de la Provincia de Sonora, por un amigo del servicio de Dios y de el Rey Nuestro Señor, edición preparada con una introducción histórica, notas, apéndice e índice analítico por Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación, 1971, 247 p.

Obregón, Baltasar de, Descubrimientos antiguos y modernos en la Nueva España, México, Secretaría de Educación Pública, 1924, 304 p.

Ocaranza, Fernando, Los franciscanos en las provincias internas de Sonora y Ostimuri, México, s.i., 1933, 279 p.

Pérez de Rivas, Andrés, Historia de los triunfos de nuestra santa fe, entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe, conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en -

las misiones de Nueva España, Madrid, Alonso de Paredes, 1645, 764

p.

Pérez Verdía, Luis, Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días, Guadalajara, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, 3 v.

Riva Palacio, Vicente, México a través de los siglos, 7a. edición, México, Editorial Cumbre, 1970, t. II.

Tamayo L., Jorge, Datos para la hidrología de la República Mexicana, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946, 448 p.

Tello, Antonio, Crónica Miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Jalisco en el nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México, Guadalajara, Imprenta de la República Literaria, 1891, 886 p.

Torre Villar, Ernesto de la, et. al., Historia Documental de México, México, UNAM, 1964, t. II.

Torre Villar, Ernesto de la, "Las notas sobre Sonora, del capitán Guillet (1864-1866)", México, 1954, revista Yan, vol. 1, núm. 1, p. 47-59.

Trueba, Alfonso, Las siete ciudades, expedición de Francisco Vázquez de Coronado, México, Editorial Campeador, 1955, 75 p.

Velasco Geballos, Rómulo, La administración de Frey Antonio María de Bucareli y Ursua, cuadragésimo sexto virrey de México, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936 (Publicaciones del Archivo General de la Nación XXIX y XXX), 2 v.

Velázquez, María del Carmen, Establecimiento y pérdida del Sep-

tentrión de Nueva España, México, El Colegio de México, 1974, 260 p.  
(Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 17).

Villa, Eduardo W., Compendio de Historia del Estado de Sonora,  
México, Editorial Patria Nueva, 1937, 487 p.